



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio de San Antonio Huista,
Departamento de Huehuetenango
2020 - 2032**



<p>338.9 Cm1324</p>	<p><i>Concejo Municipal de San Antonio Huista, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</i></p> <p><i>100 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1324)</i></p> <p><i>ISBN:</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K'atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------	--

*Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición



Municipalidad de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango

Silmar Isidro Morales López
Alcalde municipal

Norvin Ostilio Mérida, Síndico primero
Apolinario Juan López, Síndico Segundo
Román Octavio Castillo, Concejal Primero
Julio Sánchez Pérez, Concejal Segundo
Ismael Ramos, Concejal Tercero
Lindin Marín Morales Sáenz, Concejal Cuarto
Reyes Díaz Alvarado, Secretario municipal
Concejo municipal

Brendy Aguirre
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Silmar Isidro Morales López, Alcalde Municipal
Roman Octavio Castillo, Concejal II
Ana Iris Lemus, -MSPAS- -CAP-
Gloria Faviola Rodríguez, -MINEDUC-
Brendy Aguirre, Director Municipal de Planificación

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).



ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
PRESENTACIÓN 9	
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE San Antonio HUISTA, HUEHUETENANGO	11
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT.....	11
2.1.1. Fase I. Generación de condiciones	11
2.1.2. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	11
2.1.3. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT.....	12
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	17
4.1. Organización actual del territorio	17
Tablón Viejo 17	
4.2. Escenario actual.....	21
4.2.1. Niños menores de cinco años con desnutrición crónica	22
4.2.2. Tasa Neta de Cobertura Diversificado.....	23
4.2.3. Deficiencias en Ordenamiento Territorial del casco urbano	24
4.2.4. Degradación de las cuencas	25
4.2.5. Producción de café de alta calidad	26
4.2.6. Posición geográfica comercial	26
4.2.7. Producción hortalizas.....	27
4.2.8. Producción Piscícola.....	27
4.3. Escenario tendencial	27
4.3.1. Niños menores de cinco años con desnutrición crónica	28
4.3.2. Tasa neta de cobertura en diversificado	29
4.3.3. Deficiencias en ordenamiento territorial del casco urbano	31
Problema central 3:.....	35
Deficiencias en Ordenamiento Territorial del casco urbano	35
Problema central 4:.....	35
Degradación de las cuencas	35
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-	38
5.1. Visión de desarrollo del municipio	38
5.2. Organización territorial futura	38
5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones.....	38
5.3. Escenario futuro de desarrollo	46
Problema central 3:.....	49
Deficiencias en Ordenamiento Territorial del casco urbano	49



Problema central 4:	50
Degradación de las cuencas	50
5.4. Usos futuros del territorio	53
5.4.1. Categorías y subcategorías de usos	53
5.5. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	57
5.6. Categorías de Usos del Territorio	60
5.7. Directrices para las Categorías de Uso del Territorio	61
5.8. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	64
5.8.1. Categoría Rural	64
5.8.2. Categoría –Protección y uso especial-	67
5.8.3. Categoría –Expansión Urbana	71
5.8.4. Categoría -Urbana-	73
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	77
6.1. Gestión	77
6.2. Seguimiento.....	77
6.3. Evaluación.....	78
VII. GLOSARIO	79
VIII. BIBLIOGRAFÍA	82
IX. ANEXOS	83



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango	17
Cuadro No. 2. Amenazas naturales y antrópicas de mayor frecuencia e intensidad del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.....	Error! Bookmark not defined.
Cuadro No. 3. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.	Error! Bookmark not defined.
Cuadro No. 6. Centralidades actuales y potenciales, San Antonio Huista Huehuetenango	39
Cuadro No. 7. Organización Territorial Futura, San Antonio Huista, Huehuetenango	42
Cuadro No. 8. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	47
Cuadro No. 9. Síntesis del escenario actual y futuro, municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango	49
Cuadro No. 10. Clasificación uso futuro del suelo en San Antonio Huista, Huehuetenango	54
Cuadro No. 11. Resultados y productos estratégicos del desarrollo, San Antonio Huista Huehuetenango	57
Cuadro No. 12. Directriz de Ordenamiento Territorial -Categoría Urbana-	61
Cuadro No. 13. Directriz de Ordenamiento Territorial -Expansión Urbana-	62
Cuadro No. 14. Directriz de Ordenamiento Territorial -Protección y Uso Especial-.....	63
Cuadro No. 15. Directriz de Ordenamiento Territorial -Categoría Rural-	64
Cuadro No. 16. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Rural-.....	65
Cuadro No. 17. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Protección y Usos Especial-	68
Cuadro No. 18. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Expansión Urbana-	72
Cuadro No. 19. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Urbana-	74



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Ubicación geográfica municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango 2,019	16
Mapa No. 2 Organización territorial actual, municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango...	20
Mapa No. 3 Mapa temático de centralidades y análisis de lugares poblados	21

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tasa Neta de cobertura por nivel Básico, Concepción Huista, Huehuetenango	Error! Bookmark not defined.
Gráfica 2. Tasa Neta de cobertura por nivel diversificado, Concepción Huista, Huehuetenango	Error! Bookmark not defined.
Gráfica 3. Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes, Concepción Huista, Huehuetenango.	Error! Bookmark not defined.
Gráfica 4. Unidades de atención en Salud (puestos y centros).	Error! Bookmark not defined.
Gráfica 5. Índice de vialidad Nentón, Huehuetenango	31
Gráfica 6. Índice de Gestión Municipal, Concepción Huista Huehuetenango	Error! Bookmark not defined.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Comadronas adiestradas registradas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
FTN	Franja Transversal del Norte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Guatemalteco Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USIGHUE	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango



PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de San Antonio Huista, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del período 2016-2020 y en lo sucesivo gestionan la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- de la ONU.

Este proceso se realiza con el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal orientado al Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, que forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplan y en coherencia con la visión del municipio de San Antonio Huista, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el PDM-OT de San Antonio Huista, deberá ser la herramienta fundamental que guie la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente como para el futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del PDM-OT cuenta con la participación activa de un equipo de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia e intervenciones de desarrollo en el territorio y con protagonismo de la Dirección Municipal de Planificación-DMP-



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parte del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Antonio Huista, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial - PDM-OT se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios; el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión y con aquellos que tengan compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad de San Antonio Huista, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.



II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

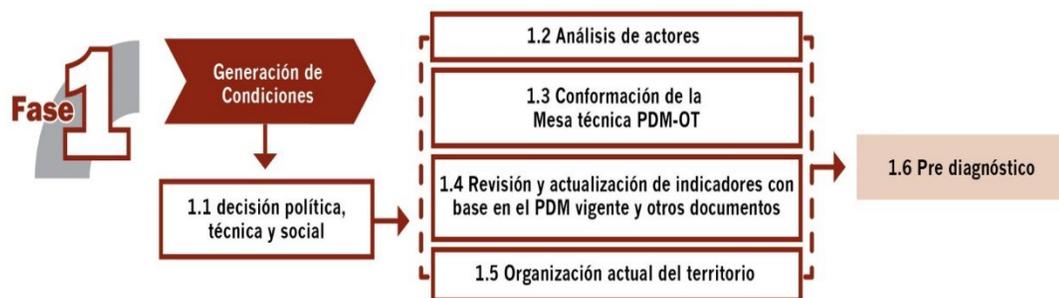
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactuaron con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio de San Antonio Huista.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propuso tres fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial del municipio de San Antonio Huista.

2.1.1. Fase I. Generación de condiciones

Se constituyó en la fase primordial o necesaria en la que se tomaron las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); donde se establecieron los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Lo anterior permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y la conformación de una mesa técnica de trabajo y un documento Pre-diagnóstico.

2.1.2. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realizó el análisis de la situación actual del municipio de San Antonio Huista basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se



actualizaron variables e indicadores que establecieron la línea base de seguimiento a la problemática y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizaron las causas que originan la problemática a atender en los próximos años. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definieron los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida en beneficio de los habitantes del municipio de San Antonio Huista.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase II, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial que afrontará el municipio en los próximos años de no hacer nada.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

2.1.3. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT.

Es la fase de toma de decisiones del municipio de San Antonio Huista en términos de planificación y ordenamiento territorial; la mesa definió los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para el municipio, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determinó la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio de San Antonio Huista alineadas a las prioridades nacionales del país.





La práctica de la metodología dio como resultado el uso futuro del territorio para el municipio de San Antonio Huista, tanto urbano como rural desde las categorías y subcategorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de San Antonio Huista se encuentra ubicado en la parte noroeste de la cabecera departamental de Huehuetenango, forma parte de la región Huista que en náhuatl significa “lugar donde abundan espinas”. San Antonio Huista colinda al Norte con Santa Ana Huista y Jacaltenango; al Sur con San Pedro Necta, La Democracia; al Este con Jacaltenango, Petatán y Unión Cantinil y al Oeste con Santa Ana Huista y La Democracia. Se encuentra aproximadamente a 369 km de la capital dirigiéndose por la ruta RD-HUE-13 que conecta con Santa Ana Huista y Jacaltenango, con Latitud 15°30’04” y Longitud 91°46’15”. Posee una extensión territorial de 156 km² a una altitud media de 1260 msnm. La población es de aproximadamente 21,101 habitantes (dato proporcionado por MSPAS 2018), en donde el dialecto principal es el jakalteco, aunque la totalidad de su población hablan el idioma español, 3376 personas que representan el 16% es de la población maya y 17,725 personas que representan el 84% de la población ladina. Actualmente su categoría de lugares poblados está de la siguiente manera: un pueblo, siendo la cabecera municipal compuesta por 6 cantones que es la zona o casco urbano, 5 aldeas y 11 caseríos para conformar un total de 22 lugares poblados para el año 2018. La población depende principalmente de la agricultura siendo el café el producto más importante.

El municipio de San Antonio Huista perteneció al efímero Estado de Los Altos, pasando después a ser parte del departamento de Totonicapán/Huehuetenango para que finalmente fuese reconocido como municipio del departamento de Huehuetenango.

San Antonio Huista es un municipio geográficamente pequeño y con varios siglos de historia, El Tablón, Nojoyá, El Pajal, Rancho Viejo y El Coyegual son las 5 aldeas que con sus respectivos caseríos componen este importante municipio en la Región Huista, están conectadas o comunicadas al casco urbano vía terrestre en carretera no pavimentada excepto aldea El Tablón que está comunicada con carretera pavimentada y a tan sólo 10 minutos de la cabecera municipal, Por su posición geográfica y cercanía con otras cabeceras municipales le permite a San Antonio Huista tener un comercio fluido y dinámico. Por medio de las vías de comunicación y con una buena red de servicio de transporte transita gran cantidad y de todo tipo de vehículos terrestre, sirviendo San Antonio Huista como un punto de tránsito, punto de partida hacia destinos lugares tanto locales y externos, así como destino final o de llegada. La vía de comunicación terrestre hacia las aldeas son de terracería en condiciones regulares, transitables en toda época por donde transitan todo tipo de vehículos como: buses, microbuses, pick up, y motos. Dicho estado de las carreteras afecta directamente en la movilidad, accesibilidad, desplazamiento y comercialización de productos y servicios de la población local, limitando así el desarrollo en términos generales. La zona urbana concentra significativa cantidad de habitantes, es allí donde se encuentra el mayor



equipamiento en servicios básicos, de salud, educación y de actividades económicas que la población requiere. La jerarquía de los centros poblados se concentra en el área urbana o casco urbano de la cabecera municipal, siendo los Cantones: Norte, Centro, Reforma e Independencia, dejando en un segundo plano a Aldea El Pajal, El Tablón y Rancho Viejo como centralidades menores, pero con potencial para que en un futuro cercano lideren una micro región.

La movilidad de la población de las aldeas, caseríos, cantones y otros lugares poblados es en un 90% hacia el casco urbano y en menor porcentaje a lugares externos del municipio. San Antonio Huista cuenta con acceso a los servicios que cualquier ciudad poblada necesita hoy en día, servicios de comunicación como telefónico celular, internet, televisión con cable, etc., por su ubicación geográfica tiene un comercio dinámico con tendencia al crecimiento.

La situación actual del municipio en términos de servicios generales se conoce que el 100% de la población cuenta con sistema de distribución de agua, el 50% de la población cuenta con servicio de drenajes, el municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, el 100% de los habitantes se benefician con el servicio de energía eléctrica, un 45% del total de la población cuenta con el servicio de recolección de basura.

En el tema de educación escolar, San Antonio Huista tiene centros educativos desde el nivel pre primario hasta el grado universitario; el 77.3% de los centros poblados tiene educación pre primaria, el 95% tiene primaria y un 36% de los centros poblados cuenta con estudios de nivel básico, el nivel de diversificado solamente en el casco urbano se cuenta con este nivel educativo.

En el tema de salud, San Antonio Huista cuenta con un Centro de Salud ubicado en el Cantón Norte de la zona urbana y dos Puestos de Salud ubicados en aldea El Pajal y Plan Grande. Es importante resaltar que se encuentran 2 Puestos de Salud pendientes de finalizar el trámite respectivo. El municipio tiene una tasa promedio de mortalidad infantil de niños menores a un año del 0.4% anual. La tasa de mortalidad en niños entre 1 a 4 años, así como la tasa de casos de mortalidad materna es del 0.1% anual. Se registran 3 partos en mujeres menores a los 15 años de edad en promedio anual. Los datos en proporción de partos con asistencia médica en partos con atención por comadronas son de un 26% para el 2018. (Fuente: MSPAS 2018).

El municipio es de un 99% de vocación forestal y de un 1% para la agricultura, para 2003 se tenía un 20% de cobertura forestal y un 75.5% del territorio estaba en sobre uso con la producción de granos básicos principalmente el café.

Entre las problemáticas más recurrentes que se encuentran en el municipio podemos mencionar: Niños menores de cinco años con desnutrición crónica, tasa neta de cobertura diversificado, deficiencias en ordenamiento territorial del casco urbano, degradación de las cuencas.

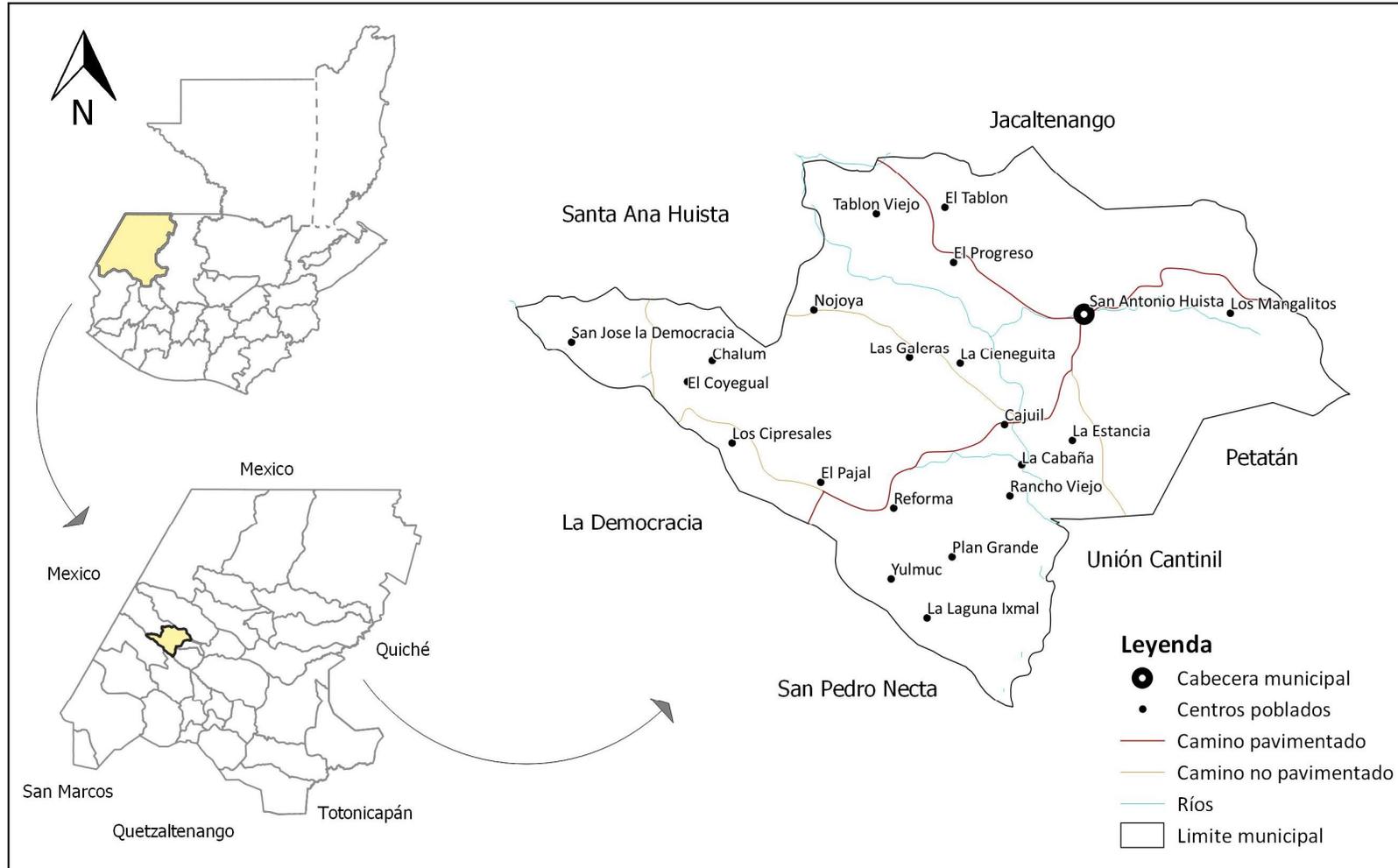
En las potencialidades podemos describir las siguientes: Producción de café de alta calidad, ubicación geográfica comercial, por origen el café del municipio es de alta calidad.

De los 333 municipios que existentes en la República de Guatemala, para el año 2016 San Antonio ocupa en el ranking la posición número 213 teniendo un índice de 0.2570. Cuenta con un Índice de participación ciudadana del 0.39.

A continuación, se aprecia la ubicación geográfica nacional, departamental y municipal, así como los colindantes y principales centros poblados del municipio de San Antonio Huista.



Mapa No. 1 Ubicación geográfica municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango 2,019



Fuente: Elaborado por Segeplan, 2019



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

Con base al análisis de la categoría y la organización actual del territorio del municipio se identificaron cuatro (4) lugares poblados con mayor jerarquía, es decir, por sus funciones prestadoras de servicios y por el desarrollo de sus actividades económicas, a continuación, se presentan según su grado de importancia:

Cuadro No. 1. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	San Antonio Huista	749.9768	Cantones: Central, Reforma, Independencia, Recreo, Esquipulas, centro poblado Los Mangalitos, aldeas: El Pajal, El Coyegual, El Tablón, Nojoyá y Rancho Viejo.
2	Aldea	El Tablón	293.5385	Tablón Viejo
3	Aldea	El Pajal	262.9461	Los Cipresales, El Coyegual, Chalum, Reforma
4	Aldea	Rancho Viejo	206.3595	La Laguna, Cajuil, Plan Grande, Ixmal, La Estancia

Fuente: Segeplan, 2019.

A la centralidad se le analiza que tenga servicios como: en escolaridad del nivel básico en adelante, contar con alguna unidad de atención en salud, sea de fácil acceso, contar con al menos una actividad económica que genere empleos, atraer a más de 5 centros poblados, que tenga algún atractivo turístico, con potencial para desarrollo urbano, el tipo de rodadura, para determinar su viabilidad y acceso, lo cual se describe a continuación:

Centralidad 1: Cabecera Urbana, El casco urbano con su categoría de “pueblo” concentra el mayor equipamiento y prestación de servicios en comparación de los centros poblados del municipio, por ende, es allí donde se concentra la mayor cantidad de su población. El casco urbano está conformado por siguientes cantones: Central, Reforma, Norte, Recreo, Independencia y Esquipulas. La población cuenta con servicio de agua domiciliar, servicio de drenajes, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, recolección de basura, educación pre primaria, primaria, básica y diversificado, en salud cuenta con un Centro de Salud, cuenta con comercio formal, mercado permanente, entidades bancarias, industria manufacturera y destinos con potencial turística no desarrollados. Al municipio se llega vía el municipio de Santa Ana Huista por la carretera denominada Ruta Departamental RD HUE-13 esta es pavimentada y vía el municipio de Jacaltenango por la Ruta Departamental RD HUE-13 previo haber pasado por el municipio de Todos Santos Cuchumatán por la carretera denominada Ruta Departamental RD



HUE-02 esta última es de terracería.

Centralidad 2: El Tablón; El Tablón está con la categoría de “aldea”, para el año 2018 concentra una población de 2,355 habitantes (MSPAS 2018). Cuenta con los servicios de agua domiciliar, servicio de drenajes, energía eléctrica y recolección de basura. Con respecto a los servicios de educación cuenta con pre-primaria, primaria, básico, no cuenta con una unidad de atención en salud menor y cuenta con comercio formal, entidades bancarias e Industrial manufacturera. El Tablón conecta con el casco urbano por medio de carretera pavimentada a tan sólo 8 minutos, transporte que transita por el lugar: microbuses, buses, autos, pick up, motos y taxis.

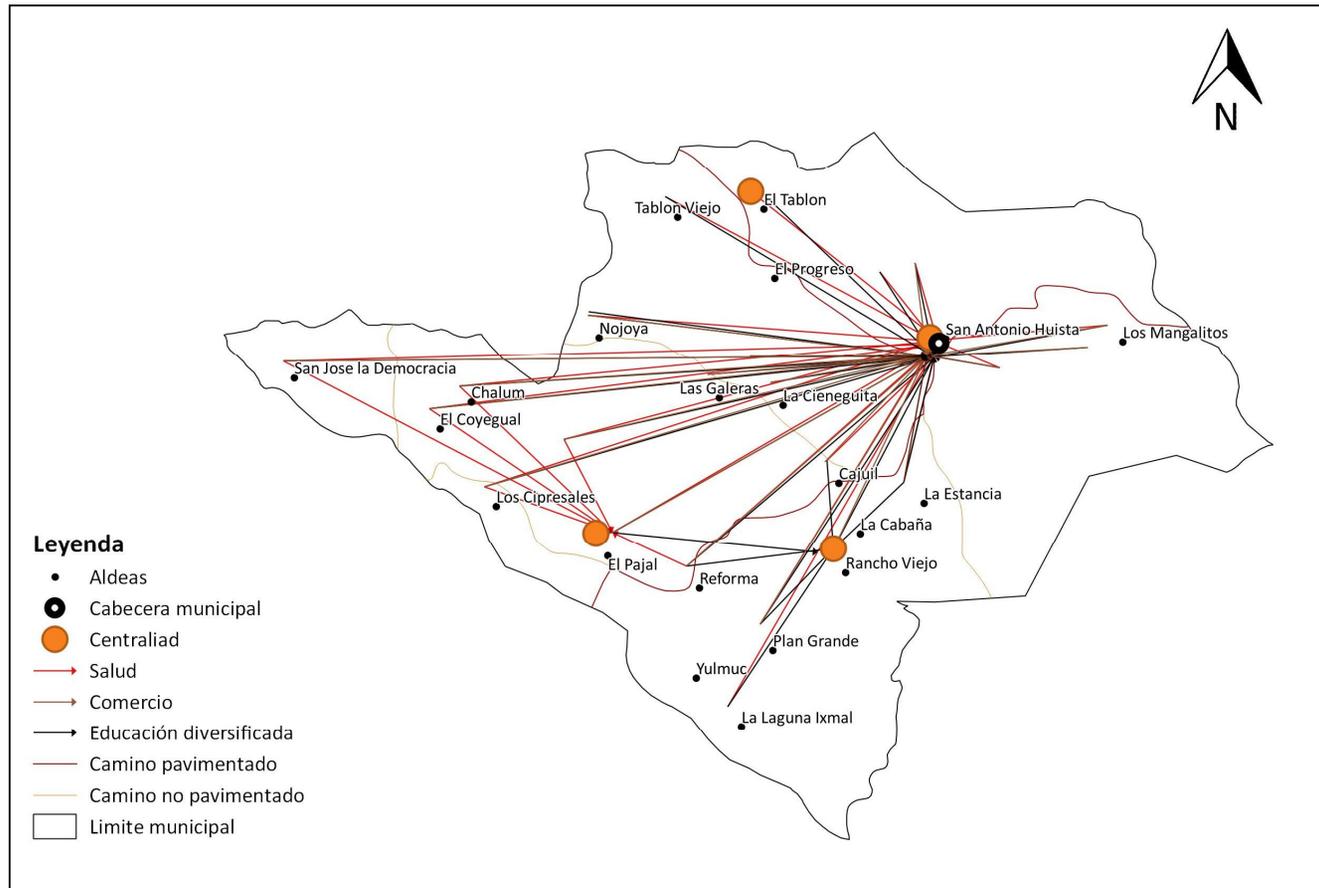
Centralidad 3: El Pajal; cuenta con la categoría de “aldea” para el año 2018 concentra una población de 3,275 habitantes (MSPAS 2018. Cuenta con los servicios de agua domiciliar y energía eléctrica, en educación brinda pre primaria, primaria y básicos, cuenta con un Puesto de Salud y con comercio formal, entidades bancarias e industria manufacturera. Conecta con el casco urbano por medio de carretera de terracería a una distancia aproximada de 22 kilómetros con una duración aproximada de 55 minutos, transporte que transita por el lugar: microbuses, autos, pick up, motos y taxis.

Centralidad 4: Rancho Viejo: cuenta con la categoría de “aldea”, para el año 2018 concentra una población de 3,964 habitantes (MSPAS 2018. Cuenta con servicios de agua domiciliar, servicio de drenajes, energía eléctrica, en educación brinda los niveles de pre primaria, primaria y básicos, entre sus actividades económicas tiene comercio formal, entidades bancarias e industria manufacturera. Conecta con el casco urbano por medio de carretera de terracería a una distancia aproximada de 7 kilómetros con una duración aproximada de 20 minutos, transporte que transita por el lugar: microbuses, autos, pick up, motos y taxis.





Mapa No. 2 Organización territorial actual, municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: Elaborado por Segeplan, 2019

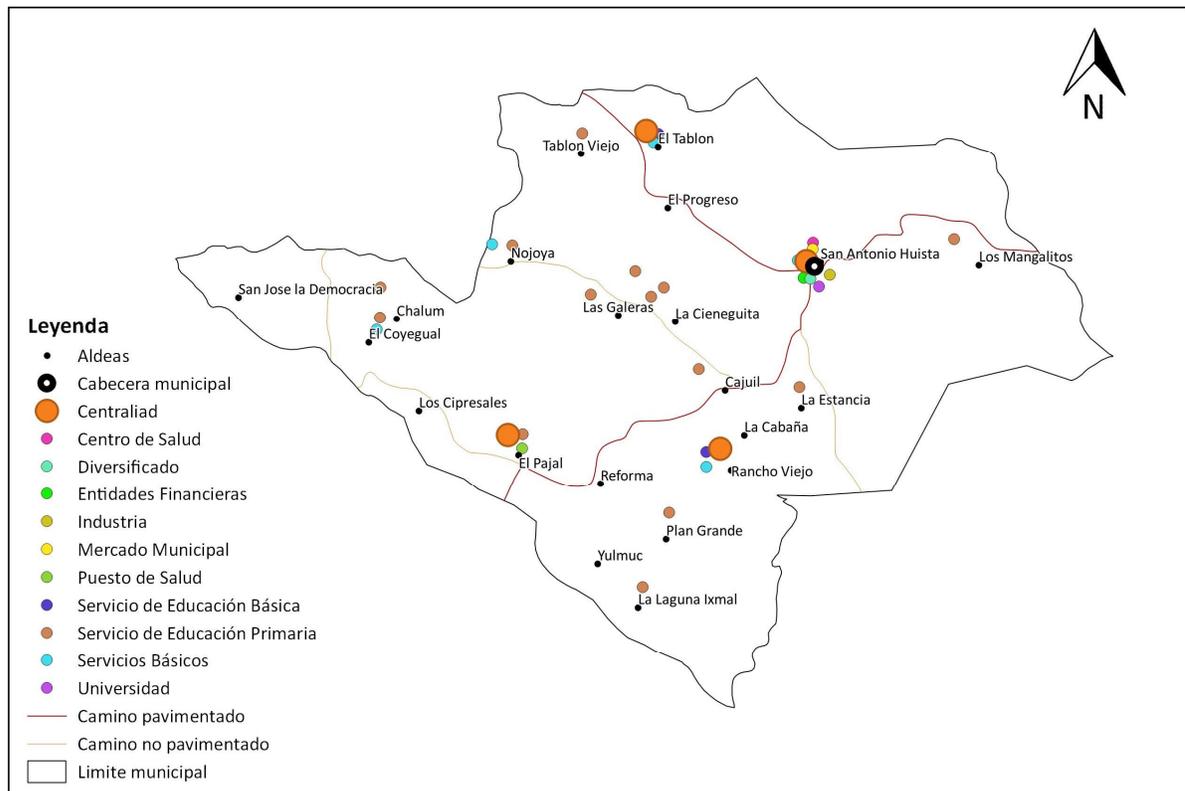


4.2. Escenario actual

El municipio de San Antonio Huista cuenta con un gran potencial para su desarrollo y crecimiento, pero también es afectado por diversas amenazas naturales como antrópicas que, aunado a las problemáticas es vulnerable a riesgos socio naturales. Después de realizar talleres participativos con actores claves del municipio, donde se conocieron acerca de las problemáticas, amenazas, vulnerabilidades y potencialidades del municipio, se analizan las siguientes: Entre las problemáticas más significativas se menciona: Niños menores de cinco años con desnutrición crónica, tasa neta de cobertura diversificado, deficiencias en ordenamiento territorial del casco urbano, degradación de las cuencas, entre las amenazas naturales y antrópicas se mencionan: Sequías, contaminación por desechos, deforestación. Y las potencialidades que se conocieron del municipio se describen: Producción de café de alta calidad, posición geográfica comercial, producción de Hortalizas, producción piscícola.

En el mapa siguiente se aprecia el uso del suelo a nivel rural delimitado con fines de planificación, las categorías registradas son: rural, urbana, de expansión urbana, protección y uso especial.

Mapa No. 3 Mapa temático de centralidades y análisis de lugares poblados



Fuente: Elaborado por Segeplan, 2019.



En el mapa siguiente se aprecia el uso del suelo a nivel del casco urbano delimitado con fines de planificación, las sub categorías registradas son: comercio, equipamiento, vivienda y espacio público y áreas verdes.

El municipio presenta diversas amenazas como: incendios forestales, deforestación, deslizamientos, desechos líquidos, desechos sólidos, basureros a cielo abierto, heladas, temporales, sequías.

El municipio de San Antonio Huista presenta áreas de exposición a amenazas naturales y antrópicas las cuales afectan directamente en la baja productividad de los suelos, calles urbanas inundadas, deforestación, falta de agua lo cual influyen en el subdesarrollo del municipio.

En el siguiente cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel general del municipio.

Error! Not a valid link. Fuente: Elaborado por Segeplan, 2019.

En el cuadro siguiente se evidencian las prioridades nacionales, la temática y las principales causas integradas que se deben atender en el municipio durante el período 2020 al 2032 para contribuir en minimizar las problemáticas.

Error! Not a valid link. 4.2.1. Niños menores de cinco años con desnutrición crónica

La problemática identificada como niños menores de cinco años con desnutrición crónica se deriva por varias causas: desnutrición crónica, recursos limitados: presupuesto, personal técnico profesional, insumos médicos y equipos médicos, carencia de certeza jurídica de las tierras, inestabilidad laboral (incertidumbre de contratos).

De los 22 centros poblados existentes en el municipio, solamente hay 1 Centro de Salud ubicado en Cantón Norte del Casco Urbano y 2 Puestos de Salud ubicados en Plan Grande y aldea El Pajal, en algunos centros poblados existen Centros de Convergencia con prestación de servicios de salud limitados y escasos.

Las amenazas que afectan en esta problemática son las sequías, que una unidad de salud, los hogares, los comercios como comedores/restaurantes padezcan de agua para cocinar, lavado de alimentos como frutas y verduras, lavado de utensilios de cocina, lavado de manos, higiene personal, potabilización del agua para que sea apta para consumo humano, actividades de limpieza, etc., afectan directa e indirectamente a la salud de la población en especial la población infantil. La falta de programas y educación familiar para una alimentación sana, la facilidad al acceso para que la niñez consuma golosinas nocivas para su salud conocidos comúnmente como comida chatarra, situación socioeconómica de pobre y extrema pobreza en las familias, falta de programas para que las familias fomenten productos agrícolas para autoconsumo, etc., son



elementos que ayudan a que la desnutrición y desnutrición crónica incremente y se expanda en las comunidades. Por lo que la falta de agua afecta para que las diferentes entidades brinden un servicio confiable y satisfactorio. Otra amenaza es la de tipo antrópica, contaminación por desechos líquidos y desechos sólidos afectando directamente a fuentes de aguas y contaminación cruzada.

En la vulnerabilidad por exposición se describe que el centro de salud ubicado en el cantón norte del casco urbano está ubicado cerca del mercado, por lo que cada día y especialmente el día de plaza los comerciantes dejan gran cantidad de desechos de frutas y verduras, bolsas plásticas, cajas, desechos de comidas, entre otros. El Río Capulín también está expuesto a contaminación por desechos sólidos y desechos líquidos, el río atraviesa el casco urbano y pasa a un lado del mercado y el centro de salud; el cual en temporada seca como de lluvia arrastra gran cantidad de basura convirtiéndose en un foco de contaminación.

San Antonio Huista está ubicado en un punto céntrico de la región Huista, por su posición convergen varios municipios y muchos centros poblados, por lo que se convierte en un importante punto comercial como conexión a diferentes destinos.

4.2.2. Tasa Neta de Cobertura Diversificado

Esta problemática tiene como principales causales la falta de infraestructura, falta de interés por superación personal, migración hacia otras partes de la región Huista, Costa Sur o al extranjero por motivos laborales, disponibilidad de nivel educativo únicamente en el casco urbano. Los indicadores que apoyan para conocer el comportamiento de la situación son los siguientes: Tasa neta diversificado de 25.5% para el año 2011 y 53% para el año 2018, tasa bruta diversificado para el año 2011 de 40% y para el 2018 de 59%, y la tasa de deserción de diversificado para el 2011 era del 0% y para el año 2018 del 7.5%.

De los 22 centros poblados que hay en San Antonio Huista, solamente en 3 existe educación de nivel diversificado, siendo en los Cantones: Central, Reforma e Independencia, los 3 están ubicados en el casco urbano. En el área rural no se identificaron centros educativos del nivel de diversificado.

La migración es una de las más grandes amenazas para esta problemática, también la situación socio económica familiar y los pocos establecimientos que existen del nivel de diversificado solamente en el casco urbano y el no existir en ninguna de las aldeas.

Recordando que en el casco central hay foco de contaminación, los centros educativos ubicados en el casco central son vulnerables a esta amenaza, además, como se ha indicado anteriormente por ser una ciudad concéntrica y con presencia significativa de personas y tránsito vehicular los centros educativos son vulnerables al desorden urbano y territorial existente en el municipio.

En el casco urbano el tránsito vehicular, peatonal, el comercio, vendedores ambulantes, publicidad ambulante, carencia de lugares adecuados para parqueo de vehículos, etc., son de alto



movimiento que todo ello provoca ruido para el desarrollo adecuado de las actividades escolares.

4.2.3. Deficiencias en Ordenamiento Territorial del casco urbano

Las deficiencias en el ordenamiento territorial principalmente en el casco urbano es una problemática que debe abordarse responsablemente a corto plazo, ya que eso retrasa el desarrollo del municipio y la región en general. Se consideran como causas el desinterés en la priorización y ejecución de proyectos municipales, no existen terminales adecuadas para el transporte público de pasajeros, no se respetan las áreas de carga y descarga para los diferentes comercios. Los indicadores que se pueden relacionar con estas causas son: el índice general de gestión municipal que para el año 2011 se desconoce el y para el año 2016 con un índice de 0.25, índice de servicios públicos municipales de igual manera que el caso anterior no se cuenta con datos para el año 2010 y para el año 2016 se registra un índice de 0.03.

El casco urbano del municipio se encuentra geográficamente rodeado por otros municipios como lo son: Santa Ana Huista, Jacaltenango, Unión Cantinil y Santiago Petatán, por esa razón, San Antonio se convierte en un importante punto, tanto para el comercio como para la conexión con otros destinos, razón por la cual grandes cantidades de personas y vehículos transitan por el lugar, además la población ha crecido significativamente y sin ordenamiento territorial, dificultando la accesibilidad y movilidad al casco urbano ya sea por comercio, educación, salud, servicios administrativos municipales, tránsito, etc. No contando con una adecuada terminal de buses, señalización, PMT, ordenamiento territorial, delimitación del mercado municipal, pasos peatonales, banquetas no adecuadas para personas con capacidades diferentes, etc.

La amenaza antrópica que más afectan al casco urbano por la falta de ordenamiento territorial es la constante producción de desechos sólidos como líquidos y basureros clandestinos, otros factores que afectan son la carencia de señalización, PMT, comercio desordenado, etc.

Las calles en general están expuestas a los diferentes desechos que las personas tiran por no tener una adecuada educación ambiental ni conocimiento del manejo de los desechos sólidos la falta de basureros públicos por parte de la municipalidad, el incremento del tráfico vehicular como peatonal afectado por vehículos estacionados en la vía pública, las banquetas ocupadas por ventas informales, banquetas estrechas y gradas no aptas para que personas con capacidades diferentes para que puedan desplazarse sin mayor dificultad, áreas de carga y descarga no señalizadas.

El casco urbano es la centralidad más importante del municipio razón por la cual concentra gran parte de la población para actividades como: comercio, educación, salud, tránsito, gestiones municipales, entre otros, y carece de ordenamiento territorial.



La
red
vial

en el municipio no es el adecuado para actividades de comercio, desplazamiento, turismo entre otras. Entre las causas identificadas ante la problemática se indica: Carreteras de terracería en mal estado, la topografía del municipio es escarpada con pendientes, lo que vuelve los proyectos viales onerosos, además, no se ha contado con el apoyo económico por parte de instituciones del Estado; esto aunado a que las carreteras no tienen un mantenimiento vial periódico provoca la generación de baches principalmente en épocas de lluvia, paso constante de transporte pesado de carga y transporte público y transportes particulares.

El índice de vialidad para el departamento de Huehuetenango se conoce que es de 0.167 para el año 2013 y para el año 2017 de 0.07 indicando la deficiencia de la red vial a nivel departamental.

Las amenazas más significantes son los deslizamientos, derrumbes por erosión, la topografía escarpada, caídas o bajadas de agua producto de las lluvias provocando daños a los tramos carreteros en distintos puntos. El casco urbano ha crecido de manera desordena lo cual dificulta la construcción adecuada de infraestructura vial principalmente en el casco urbano.

4.2.4. Degradación de las cuencas

Esta problemática afecta directamente al medio ambiente, contribuye a la aceleración del cambio climático, al agotamiento de los recursos no renovables y a la contaminación de los recursos renovables, entre otros daños. Para la problemática de degradación de las cuencas se consideran como causas las siguientes: Deforestación, tala inmoderada, avance de la frontera agrícola, incendios forestales. Se puede tomar como indicadores para conocer el historial o comportamiento de la situación tomando como índices el monitoreo de caudales de los principales ríos, % cobertura forestal, áreas protegidas (Ha), área devastada por incendios forestales (Ha), área con licencia de aprovechamiento forestal, área beneficiada con incentivos forestales, ingresos por incentivos forestales, gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos y disposición de residuos y desechos sólidos, pero lamentablemente no se cuenta con los datos o registros, solamente el porcentaje de cobertura forestal siendo de 35%, 24% y 20% para los años 2010, 2016 y 2018 respectivamente.

Se han identificado fuentes de contaminación en distintos lugares del casco urbano: alrededor del mercado, el río Capulín, en el centro poblado El Progreso pasa un río en donde vierten las aguas negras y desechos (basura) provenientes del casco urbano, focos de contaminación a cielo abierto, afectando a las poblaciones circunscritas y la proliferación de enfermedades infecto-respiratorias. Por su exposición Las casas, comercios, ventas callejeras y otro tipo de entidades cercanas y a orillas de los ríos y basureros son vulnerables ante la amenaza de contaminación por desechos sólidos.

En el casco urbano el tránsito vehicular y peatonal es alto, mantiene gran movimiento comercial por su ubicación geográfica pues converge a los municipios que le rodean.

Identificación de focos de contaminación: casco urbano: cantones: Central, Reforma, Norte, Recreo e Independencia. Río Capulín



4.2.5. Producción de café de alta calidad

El municipio de San Antonio Huista es una importante zona de producción de café, por su altura sobre el nivel del mar, el grano es clasificado como café de altura y dureza. Este producto se cultiva en todo el municipio siendo el cultivo principal y a la vez es la principal fuente de ingreso para las familias.

Las amenazas naturales y antrópicas que más afectan a esta potencialidad son los temporales, las sequías, la roya y el uso de pesticida entre otros, también afectan los distintos focos de contaminación previamente identificados y mencionados.

4.2.6. Posición geográfica comercial

Esta es una potencialidad que beneficia principalmente al casco urbano, pero a la vez a todo el municipio.

Como se ha descrito anteriormente, el municipio de San Antonio Huista está rodeado por varios municipios donde las cabeceras municipales quedan relativamente cerca, a pocos kilómetros y a menos de una hora de camino en vehículo. Por el casco urbano pasa la carretera denominada Ruta Departamental RD HUE-13 la cual es la vía principal que comunica a la Región Huista. Relativamente varios municipios que rodean a San Antonio Huista dependen de él, sea por salud, educación, comercio, actividades financieras, conexión de transporte, alimentación, etc., aunque San Antonio Huista es menor en cuanto a desarrollo y cantidad poblacional que el municipio de Jacaltenango, antes de llegar a Jacaltenango se debe pasar por San Antonio Huista. Todo esto ha hecho que el municipio se desarrolle comercialmente, contando con un mercado formal y permanente, comercio formal e informal, siendo una plaza importante para que vendedores particulares de otros municipios, aldeas, caseríos, etc., puedan comercializar sus productos y servicios a la población que también llega de otros centros poblados especialmente el día de plaza.

Por qué considera una potencialidad el comercio y la ubicación geográfica del municipio, como se dijo anteriormente su corta distancia entre cascos urbanos de otros municipios, por lo que ya no se toma solamente la población de San Antonio Huista, sino que se puede analizar como una población regional incrementando así la población que ofrece y demanda productos y servicios. Además, varios de los municipios que rodean a San Antonio Huista requieren productos y/o servicios que provengan ya sea de la cabecera departamental, la ciudad capital o de otros departamentos y municipios, deben transitar por San Antonio Huista y muchas veces demandando productos y servicios como: alimentación, hospedaje, servicios mecánicos, taxi, etc.

Las amenazas que afectan esta potencialidad son: crecimiento poblacional sin ordenamiento territorial, calles angostas, construcción de viviendas a orillas de la carretera, falta de señalización e información general, falta de parqueos, carencia de zonas de carga y descarga. En cuanto a las amenazas naturales San Antonio Huista se ve afectado por lluvias, deslizamientos, derrumbes; en amenazas antrópicas está expuesto a contaminación por desechos sólidos, contaminación por desechos líquidos, deforestación, precio internacional del café, narcotráfico, delincuencia, normativos y arbitrios internos municipales, manifestaciones, etc.



4.2.7. Producción hortalizas

El municipio de San Antonio Huista posee una importante potencialidad que poco a poco va creciendo y tomando parte en el sector comercio y se trata del cultivo de hortalizas.

Las amenazas que inciden directa e indirectamente son las sequias, los deslizamientos, la contaminación por desechos líquidos ya que contamina los afluentes acuíferos, contaminación por desechos sólidos por carencia de gestión y manejo de residuos y desechos sólidos que afecta directamente en los cultivos.

Vulnerabilidad por exposición es en áreas de siembras, las micro cuencas del Capulín, Río Santa Ana y basureros a cielo abierto.

La tierra tiene vocación agro forestal, es una zona de recarga hídrica, el terreno del municipio es bastante escarpado, por lo que los deslizamientos afectan los cultivos. Se pretende potenciar la producción de hortalizas para comercializarlo fuera del municipio principalmente y a gran escala.

4.2.8. Producción Piscícola.

San Antonio Huista también tiene el potencial en el área piscícola, varias familias del casco urbano principalmente del Cantón Norte son quienes están potenciando este emprendimiento, como una alternativa nueva de ingresos para no depender el 100% de las actividades del café.

Las amenazas que inciden directa e indirectamente son las sequias, los deslizamientos, la contaminación por desechos líquidos ya que contamina los afluentes acuíferos, contaminación por desechos sólidos por carencia de gestión y manejo de residuos y desechos sólidos que afecta directamente en los cultivos.

Vulnerabilidad por exposición es en áreas del cultivo piscícola principalmente, la micro cuenca del río Capulín y basureros a cielo abierto.

La tierra tiene vocación agro forestal, es una zona de recarga hídrica, el terreno del municipio es bastante escarpado, por lo que los deslizamientos afectan los cultivos. Se pretende potencializar la producción de café por su calidad y dureza y comercializarlo a nivel internacional

4.3. Escenario tendencial

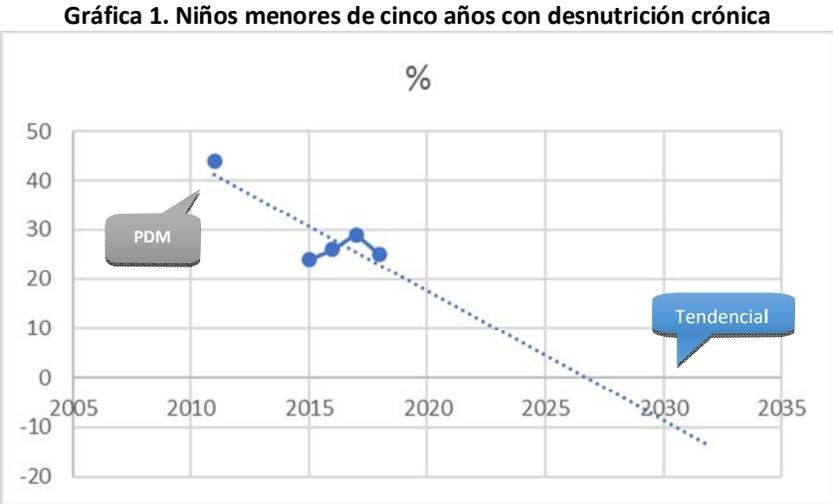
En el cuadro siguiente se observa el escenario actual de las problemáticas del municipio con



indicadores que sirven para pronosticar la tendencia de las mismas de no abordar responsable y objetivamente las problemáticas. **Error! Not a valid link.**A continuación, se muestra de manera gráfica el comportamiento en los últimos 8 años de los diferentes indicadores los cuales ayudan a pronosticar la situación futura de cada uno de los escenarios.

4.3.1. Niños menores de cinco años con desnutrición crónica

De acuerdo a los registros proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS- del municipio durante los diferentes talleres participativos, se conoce que el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica son los siguientes: para los años del 2015 al 2018 fue de: 24, 26, 29, 25 respectivamente, visualizando un comportamiento casi constante con una leve disminución. Para el año meta se espera que el porcentaje de niños con desnutrición crónica sea erradicada o controlada por lo que la tendencia tiende a ser positiva para este evento.

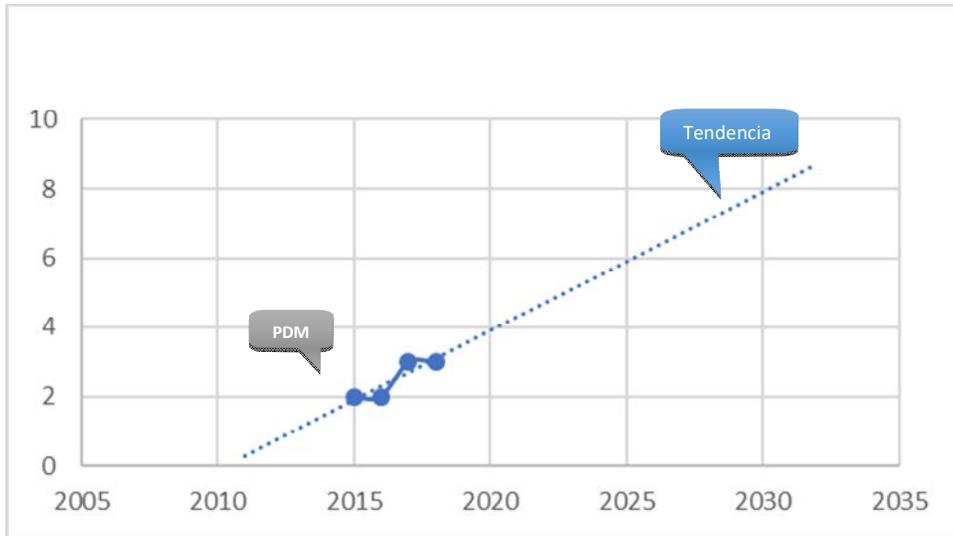


Fuente: MISPAS 2019, Elaborado por Segeplan 2019

Analizando otra de las causas de esta problemática se grafica los registros del número de unidades de atención en salud existentes en el municipio, siendo de 2 unidades para los años 2015 y 2016 y de 3 unidades durante los años 2017 y 2018. Además, se conoció que solamente existe un médico profesional en salud para toda la población (21,101 personas para el año 2018) razón por la cual no se elaboró la gráfica respecto al indicador “cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes” dando como resultado:0.000047 lo cual es equivalente a cero (0) médicos por cada mil habitantes.

Gráfica 2. No. de unidades en salud (Centros y Puestos) San Antonio Huista, Huehuetenango





Fuente: MINEDUC 2019, Elaborado por Segeplan 2019

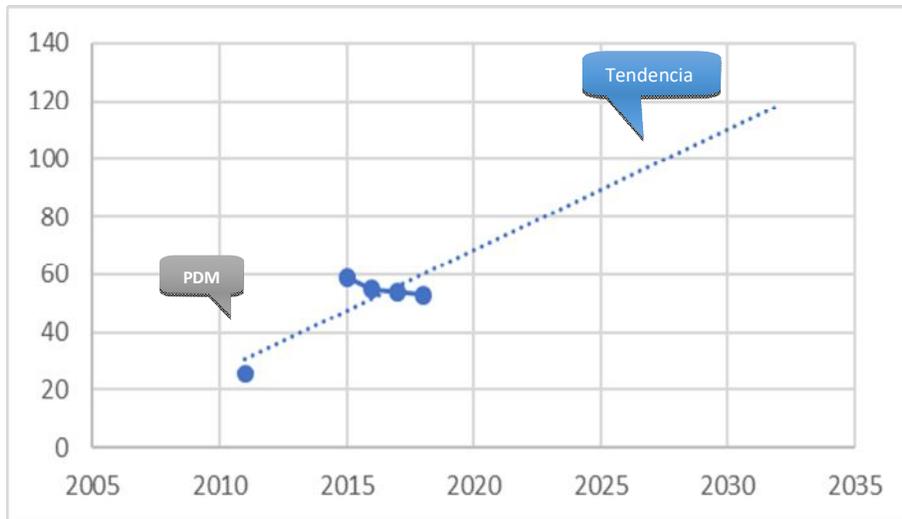
Según la tendencia mostrada indica que se espera tener un número de 8 unidades de atención en salud para el año meta. Los resultados esperados para el año 2032 es contar con 2 puestos de salud un en cada una de las aldeas El Coyegual y Nojoyá, un centro de salud en las centralidades El Tablón, El Pajal y Rancho Viejo, para el casco urbano se espera tener un Centro de Atención Permanente –CAP- y un CAIMI para un total de 7 unidades de atención en salud y por lo menos 1 médico profesional en salud por cada 1,000 habitantes

4.3.2. Tasa neta de cobertura en diversificado

Respecto a la cobertura escolar en el nivel de diversificado para el municipio se tomaron los indicadores: tasa neta diversificado, tasa bruta diversificado y deserción diversificado, teniendo los siguientes registros para los siguientes años 2011, 2015, 2016, 2017 y 2018: 25.5, 29, 55, 54 y 53; 40, 70, 65, 66 y 59; 0, 2, 4, 5 y 7.5 respectivamente.

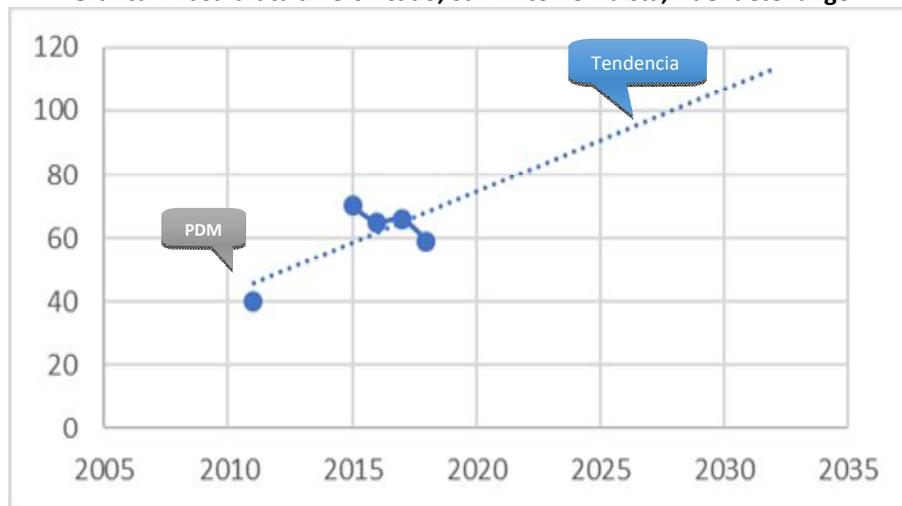
Gráfica 3 Tasa neta diversificado, San Antonio Huista, Huehuetenango





Fuente: MINEDUC 2018, Elaborado por Segeplan 2019

Gráfica 4 Tasa bruta diversificado, San Antonio Huista, Huehuetenango

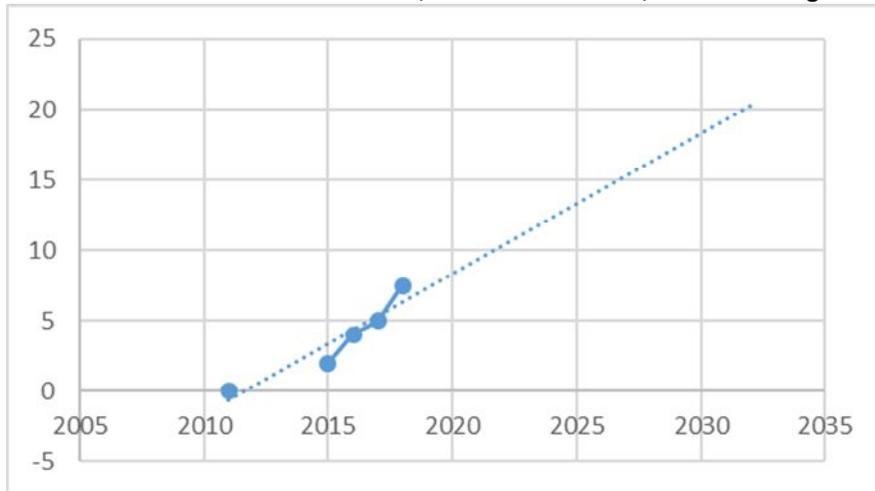


Fuente: MINEDUC 2018, Elaborado por Segeplan 2019



Gráf

Gráfica 5 Deserción diversificado, San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: MINEDUC 2018, Elaborado por Segeplan 2019

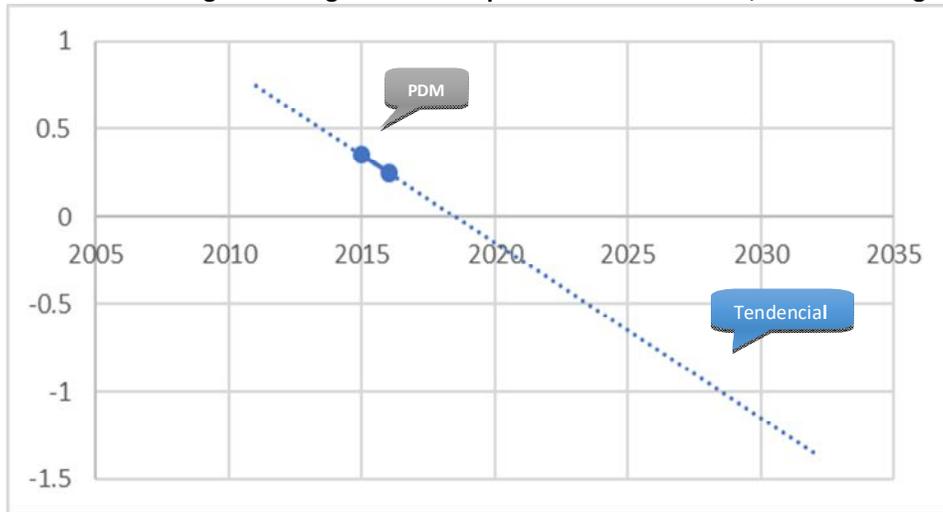
Haciendo un breve análisis según se observa el comportamiento de las 3 gráficas relacionadas a la problemática de la cobertura escolar del nivel de diversificado, se aprecia que tanto la tasa neta como la tasa bruta son constante con un leve descenso y la gráfica de deserción tiende al alza. Todo lo anterior muestra un escenario negativo para la nueva población estudiantil en un futuro a corto y mediano plazo, ya que se visualiza que menos jóvenes tendrán oportunidad de continuar y/o terminar satisfactoriamente el ciclo escolar de diversificado.

4.3.3. Deficiencias en ordenamiento territorial del casco urbano

En la problemática deficiencias en ordenamiento territorial en el casco urbano se han tomado 3 índices, Índice general de gestión municipal, índice de servicios públicos municipales y red vial deficiente, apoyándose con los registros obtenidos al graficarlo se visualizan de la siguiente manera:

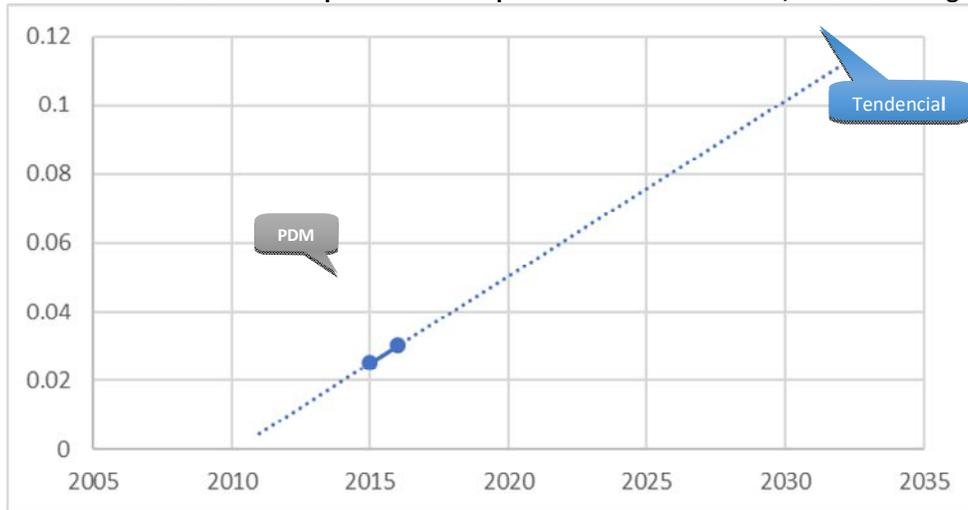


Gráfica 6. Índice general de gestión municipal. San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: Elaborado por Segeplan 2019

Gráfica 7 Índice de servicios públicos municipales. San Antonio Huista, Huehuetenango

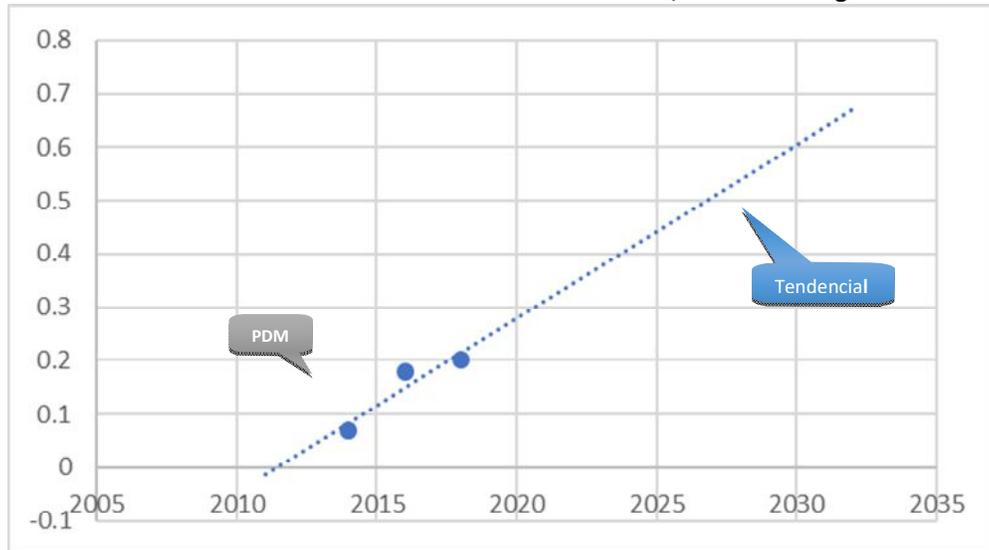


Fuente: Elaborado por Segeplan 2019



Gráf

Gráfica 8 Índice de vialidad. San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: Elaborado por Segeplan 2019

El índice general de gestión muestra una tendencia negativa alarmante, por aparte el índice de servicios públicos municipales muestra una tendencia positiva indicando que, de continuar con el mismo ritmo para el año meta se espera que dicho índice sea 0.1 eso indica que más de una década después se tendría una eficiencia de gestión extremadamente baja y por último, según la tendencia para el año 2032 se espera que el índice de vialidad para San Antonio Huista sea de 0.6.

A continuación, se presenta la síntesis del escenario actual y tendencial.



Cuadro No. 6 Escenario actual y tendencial del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Magnitud: Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica: 25 eventos para el 2018 Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes: solamente 1 médico para 21,101 personas No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos): 3 unidades para el año 2018</p> <p>Población: 2,666 niños y niñas menores de 5 años (MSPAS 2018)</p> <p>Territorio: Casco urbano, El Tablón, El Pajal, Rancho Viejo, El Coyegual y Nojoyá</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica • Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes • No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) 	<p>Indicador proyectado: 1% casos (2032), 1,655 niños y 1,430 niñas (3,085 niños) menores a 5 años</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2017 carencia de programas con enfoque nutricional, el fácil acceso a comidas sin nutrición alguna (comida chatarra) y la situación socio económica familiar han sido factores que inciden directamente a no mermar esta situación .</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si al año 2032 se mantiene el mismo porcentaje o tiende a aumentar, significa que la tendencia es a incrementar la prevalencia de la desnutrición crónica, es decir, una nueva generación de población que no contará con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país. Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 3,085 niños, 6,180 mujeres entre 19 y 39 años se encontrarán en edad fértil demandando los servicios de salud.</p>
<p>Problema central 2: Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p> <p>Magnitud: 15% de la población estudiantil</p> <p>Población: 1,011 estudiantes de nivel diversificado (2018)</p> <p>Territorio: Casco urbano, El Tablón, El Pajal, Rancho Viejo, El Coyegual y Nojoyá</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa neta diversificado • Tasa bruta diversificado • Deserción en nivel de diversificado 	<p>Indicador proyectado: Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 83%, (2032), 3,225 alumnos potenciales entre 15 y 19 años.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2017. En el nivel diversificado la cobertura neta ha mermado, a eso aunado la situación socio económica familiar, la poca disponibilidad de establecimientos educativos en las aldeas o centralidades actuales y potenciales, falta de compromiso de las autoridades locales, la migración al exterior, son factores que ayudan a que dicha cobertura vaya en decremento.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma dinámica que según se aprecia en los datos obtenidos son constantes que tienden a la baja tanto en la tasa neta como la tasa bruta, en cambio los datos de deserción tienden al alza dan muestra de la situación a corto y mediano plazo de la situación escolar a nivel diversificado en el municipio de San Antonio Huista.</p>



<p>Problema central 3: Deficiencias en Ordenamiento Territorial del casco urbano</p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal: 0.25 Índice de servicios públicos municipales: 0.03 (2018) Índice de vialidad: 0.07 (2018).</p> <p>Población: 8,795 habitantes que componen el casco urbano (2018).</p> <p>Territorio: Cantón Central, Cantón Reforma, Cantón Norte. Cantón Recreo, Cantón Independencia, Cantón Esquipulas y Los Mangalitos</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice general de gestión municipal • Índice de servicios públicos municipales • Red vial deficiente 	<p>Indicador proyectado: Índice general de gestión municipal: 0.6 (2032) Índice de servicios públicos municipales: 0.5 (2032) Índice de vialidad: 0.5 (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2017. Cuenta solamente con una carretera pavimentada que pasa por el casco urbano, es la Ruta Departamental RD-HUE 13, el casco urbano cuenta con calles pavimentadas en su mayoría.</p> <p>No tiene ordenamiento territorial y la población a crecido sin ordenamiento alguno</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De no tomar este tema con la importancia y responsabilidad se teme el colapso del casco urbano, además de crear malestar en la población el municipio empeoraría de la situación actual, incrementando la pobreza, disminuyendo la calidad de vida de la población en general, entre otros factores negativos, incentivando la migración hacia el extranjero y por ende la separación de familias, la proliferación de niños sin acompañamiento de sus padres y como consecuencia el involucramiento al alcoholismo, drogadicción, pandillas, entre otras actividades. Las carreteras principales deben mejorarse y mantenerse en buen estado para con ello contribuir al traslado de los productos a lo interno y fuera del municipio, en las aldeas con potencial de centralidades se deben de dar apertura a nuevas carreteras para el traslado en un corto tiempo de la producción y poderla sacar de los centros poblados con mayor facilidad hacia los diferentes mercados.</p>
<p>Problema central 4: Degradación de las cuencas</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Población: 21,101 (2018).</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso bosque • Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos 	<p>Indicador proyectado: 75% cobertura en gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos (2032) Por lo menos 6 plantas de tratamientos de aguas residuales (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2017. Cuenta solamente con una carretera pavimentada que pasa por el casco urbano, es la Ruta Departamental RD-HUE 13, el casco urbano cuenta con calles pavimentadas en su mayoría.</p> <p>No tiene ordenamiento territorial y la población a crecido sin ordenamiento alguno</p>



<ul style="list-style-type: none"> Disposición de residuos y desechos sólidos Debilidades en la aplicación de políticas y normativos municipales 	<p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>De no tomar este tema con la importancia y responsabilidad se teme el colapso del casco urbano, además de crear malestar en la población el municipio empeoraría de la situación actual, incrementando la pobreza, disminuyendo la calidad de vida de la población en general, entre otros factores negativos, incentivando la migración hacia el extranjero y por ende la separación de familias, la proliferación de niños sin acompañamiento de sus padres y como consecuencia el involucramiento al alcoholismo, drogadicción, pandillas, entre otras actividades. Las carreteras principales deben mejorarse y mantenerse en buen estado para con ello contribuir al traslado de los productos a lo interno y fuera del municipio, en las aldeas con potencial de centralidades se deben de dar apertura a nuevas carreteras para el traslado en un corto tiempo de la producción y poderla sacar de los centros poblados con mayor facilidad hacia los diferentes mercados.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Producción de café de alta calidad</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Casco urbano, El Tablón, El Pajal, Rancho Viejo, El Coyegual y Nojoyá</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicas ancestrales Falta de organización de pequeños agricultores Contaminación por desechos líquidos y sólidos Precio internacional del café es inestable Falta de capacitaciones para tecnificar la producción de café 	<p>Proyección:</p> <p>Mejoras en la producción de café con certificaciones y estándares internacionales y con reconocimiento a nivel nacional, regional e internacional</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Falta de interés por tecnificar las técnicas en la producción industrial del café. Poca organización comunitaria para desarrollar y promover el café. Incertidumbre y variación en el precio internacional del café hace que desmotive a los pequeños caficultores</p>
<p>Potencialidad 2: Ubicación geográfica comercial</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Casco Urbano</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la</p>	<p>Proyección:</p> <p>Desarrollo e implementación del periférico norte que comunica del municipio de Santa Anta hacia el municipio de Jacaltenango, desarrollo e implementación del periférico sur, que comunica el municipio de Santa Ana con los municipios de Petatán, Unión Cantinil, Todos Santo Cuchumatán. Paradas y terminales establecidas para el transporte público. Eficiente policía municipal de</p>

<p>potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de ordenamiento territorial • Calles angostas • Falta de parqueos, áreas de carga y descarga • Falta de señalización • Falta de una eficiente policía municipal de tránsito • Falta de terminales de autobuses 	<p>tránsito. Ordenamiento territorial.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Falta de compromiso para la ejecución de proyectos</p>
<p>Potencialidad 3: Producción de hortalizas</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Familias particulares en aldeas El Pajal, Nojoyá y Rancho Viejo</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca producción en la actualidad • Falta de capacitación para implementar cultivos asociados al café • Falta de inversión para nuevos cultivos • Producto poco conocido en la región 	<p>Proyección:</p> <p>Mejoras en la producción de hortalizas con certificaciones y estándares internacionales y con reconocimiento a nivel nacional, regional e internacional</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Falta de interés por tecnificar las técnicas en la producción industrial de hortalizas. Poca organización y visión comunitaria para desarrollar y promover sus productos a nivel externo.</p>
<p>Potencialidad 4: Producción de tilapia (Piscícola)</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Cantón Norte del casco urbano</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca producción en la actualidad • Falta de inversión para nuevas especies 	<p>Proyección:</p> <p>Mejoras en el cultivo de peces con certificaciones y estándares internacionales y con reconocimiento a nivel nacional, regional e internacional</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Producción pequeña de peces, empresa a escala familiar, con poco reconocimiento a nivel local y municipal, con técnicas poco tecnificadas.</p>

Fuente: Mesa Técnica, Elaborado por Segeplan 2019



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

En esta fase se aborda la propuesta para la toma de decisiones en función de planificación y ordenamiento territorial, es aquí donde se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como la importancia de describir las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032 San Antonio Huista es un municipio donde hombres y mujeres de la población urbana y rural cuenta con servicios públicos eficientes (distribución de agua potable, sistema de alcantarillado, gestión y manejo de desechos líquidos y desechos sólidos, ordenamiento territorial y espacios públicos ecológicos), equidad de género, empleos e ingresos económicos dignos, donde las familias están capacitadas para producir y comercializar competitivamente nuestro principal producto (café de alta calidad y dureza con certificaciones internacionales), utilizando responsable y sosteniblemente los recursos naturales en las sub cuencas, cuenta con un periférico del casco urbano con carreteras asfaltadas que comunican al casco urbano con sus aldeas, con una oferta variada de servicios escolares desde pre primaria hasta universitaria, brindado servicios de salud integral juntamente con un CAIMI y un CAP, con un ambiente de gobernabilidad y transparencia municipal.

5.2. Organización territorial futura

5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones

En el municipio de San Antonio Huista además del casco urbano se identificaron 3 centralidades más, las cuales son: aldea Ajul, aldea Secheu y aldea Onlaj, estos poblados cuentan con un mejor equipamiento, prestación de servicios, desarrollo de actividades en comparación del resto de comunidades o centros poblados del municipio, además se considera la cantidad de población que concentra, su posición geográfica, inicios de desarrollo urbanístico, accesibilidad y que existan otros poblados que dependan de la centralidad más cercana o accesible. Estas centralidades por la importancia que tienen para las poblaciones que en cierta medida depende de ellas requieren su fortalecimiento en función de su jerarquía de centralidad y especialidad. La identificación y clasificación de centralidad se realizó con los siguientes criterios:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano



En el siguiente cuadro se describen las centralidades del municipio de San Antonio Huista, así como su función y lugares poblados que dependen de la centralidad.

Cuadro No. 2. Centralidades actuales y potenciales, San Antonio Huista Huehuetenango

No.	Centro Poblado	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
1	Casco Urbano	<p>El casco urbano con su categoría de “pueblo” concentra el mayor equipamiento y prestación de servicios en comparación de los centros poblados del municipio, por ende, es allí donde se concentra la mayor cantidad de su población registrándose para el año 2018 8,795 personas (MSPAS 2018). El casco urbano está conformado por siguientes cantones:</p> <p>Central, Reforma, Norte, Recreo, Independencia, Esquipulas y comunidad Los Mangalitos. La población cuenta con servicio de agua domiciliar, servicio de drenajes, energía eléctrica, recolección de basura, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales. En el área de educación cuenta con pre primaria, primaria, básica, diversificado y extensión universitaria. En el área de salud cuenta con un Centro de Salud, en las actividades financieras cuenta con comercio formal, mercado permanente, entidades bancarias, industria manufacturera, agroindustria y destinos con potencial turística (no desarrollados). Al municipio se llega vía terrestre por la Ruta Departamental RD HUE-13 proveniente de la cabecera departamental, la mayoría de sus calles están pavimentadas.</p>	<p>El Pajal, Los Cipresales, Las Lajas Reforma el Pajal, El Coyegual, Chalum, El Tablón, Tablón Viejo, Nojoyá, Las Galeras, Rancho Viejo, La Laguna, Cajuil, Plan Grande, Ixmal y La Estancia</p>



2	El Tablón	<p>El Tablón está con la categoría de “aldea”, para el año 2,018 concentraba una población de 2,355 (MSPAS 2018). Cuenta con los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica, servicio de drenajes, recolección de basura. En el área de Educación los servicios con los que cuenta son pre-primaria, primaria, básico, no cuenta con Puesto de Salud, en las actividades económicas cuenta con comercio formal, entidades financieras e industria manufacturera. Está ubicado aproximadamente 3 kilómetros del casco urbano, durante 5 minutos en vehículo llegando a través de carretera pavimentada, transitan por el lugar buses, microbuses, pick up, taxi, moto.</p>	Tablón Viejo, poblados cercanos del municipio y municipios cercanos
3	El Pajal	<p>El Pajal cuenta con la categoría de “aldea”, concentra una población de 3,275 habitantes (MSPAS 2018). Cuenta con los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica. En el área de educación cuenta con pre primaria, primaria y básicos. En el área de salud cuenta con un Puesto de Salud. En las actividades económicas cuenta con comercio formal, entidades financieras e industrias manufactureras. Comunica al casco urbano por medio de carretera de terracería a 22 kilómetros de distancia con una duración de viaje en vehículo de 55 minutos, el tipo de transporte que transita por el lugar son: microbuses, autos, pick up, taxis y motos.</p>	Los Cipresales, Las Lajas Reforma El Pajal



4	Rancho Viejo	<p>Rancho Viejo cuenta con la categoría de “aldea”, concentra una población de 3,964 habitantes (MSPAS 2018). Cuenta con los servicios de agua domiciliar, servicio de drenajes, energía eléctrica. En el área de educación cuenta con pre primaria, primaria y básicos. En el área de salud cuenta con un Puesto de Salud. En las actividades económicas cuenta con comercio formal, entidades financieras e industrias manufactureras. Comunica al casco urbano por medio de carretera de terracería a 7 kilómetros de distancia con una duración de viaje en vehículo de 20 minutos, el tipo de transporte que transita por el lugar son: microbuses, autos, pick up, taxis y motos.</p>	<p>La Laguna, Cajuil. Plan Grande, Ixmal, La Estancia</p>
---	--------------	---	---

Fuente: Segeplan, mapeo participativo 2019

En el siguiente cuadro se describe a manera de resumen las centralidades actuales o potenciales, su población, tasa de crecimiento, su jerarquización, su especialidad con el cual aporta a la economía, desarrollo y crecimiento del país y qué acciones estratégicas se requieren para el fortalecimiento del desarrollo de las centralidades.



Cuadro No. 3. Organización Territorial Futura, San Antonio Huista, Huehuetenango

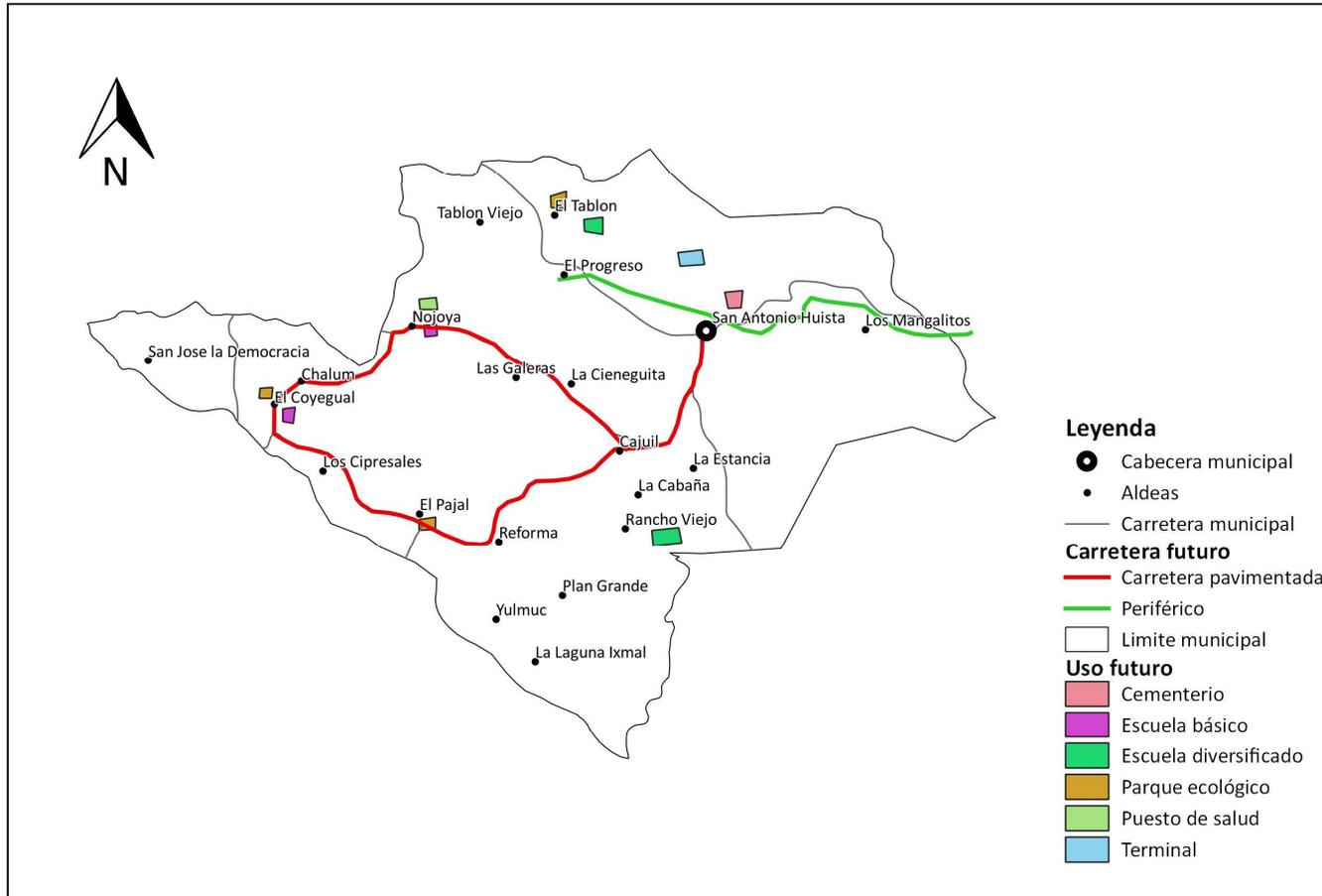
No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Centralidad actual o potencial	3) Población INE 2002	4) Población 2017	5) tasa de crecimiento	6) Población futura 2032	7) Jerarquía	8) Especialidad del lugar poblado	9) Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Casco Urbano	Actual	5215	8992	3.70	15505	749.9768	Comercio	Mejorar la infraestructura vial, señalización vial, parqueo municipal, áreas con horarios de carga y descarga, readecuación del mercado municipal, elaboración de reglamentos para ordenamiento del comercio, terminal de buses, campo de la feria, libramiento de paso peatonal, implementación de ferias de comercio, periférico urbano,
2	El Tablón	Potencial	1190	1979	3.45	3291	293.5385	Agropecuario	Capacitación en alianzas comerciales, ferias agropecuarias, capacitaciones técnicas agropecuarios, atraer inversión, escuelas técnicas agropecuarias



3	El Pajal	Potencial	1167	2026	3.75	3517	262.9461	Café	Capacitación para tecnificar la producción y comercialización del café, seguimiento y apoyo técnico, organización de asociaciones productores de café, implementar y potenciar cultivos según la vocación de la tierra asociados con café, mejoramiento de los accesos, alianzas comerciales,
4	Rancho Viejo	Potencial	1160	1590	2.12	2179	206.3595	Café	Capacitación para tecnificar la producción y comercialización del café, seguimiento y apoyo técnico, organización de asociaciones productores de café, implementar y potenciar cultivos según la vocación de la tierra asociados con café, mejoramiento de los accesos, alianzas comerciales,



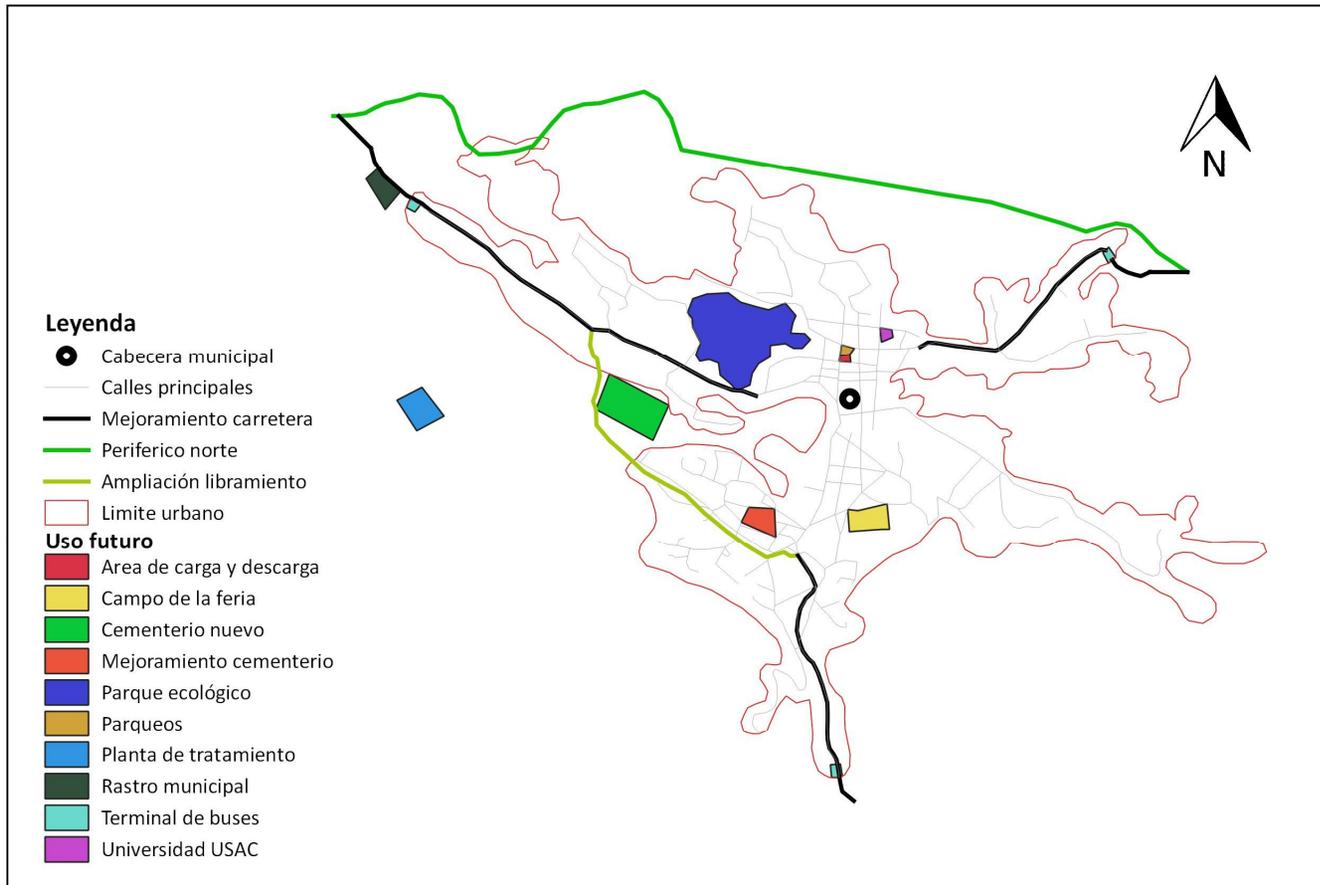
Mapa No. 4 Mapa de usos futuro, San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: Elaborado por Segeplan, 2019.



Mapa No. 5 Mapa de usos futuros -casco urbano- San Antonio Huista



Fuente: Elaborado por Segeplan, 2019.



5.3. Escenario futuro de desarrollo

El municipio de San Antonio Huista presenta varias problemáticas que tienden a incrementar a través del tiempo siempre y cuando no se tomen las acciones necesarias para detener el deterioro en general. La problemática respecto a niños menores de cinco años con desnutrición crónica, basándose en los indicadores: Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes y número de unidades de atención en salud (Centros y Puestos). En educación se tiene la problemática con respecto a la cobertura escolar de diversificado siendo la tasa neta de cobertura diversificado, tomando indicadores como la tasa neta diversificado, tasa bruta diversificado y deserción escolar en diversificado. El municipio también tiene carencias en la gestión municipal, teniendo como problema central: Deficiencias en Ordenamiento Territorial del casco urbano y tomando indicadores como el índice general de gestión municipal, índice de servicios públicos municipales y red vial deficiente. Por último y no menos importante se tiene la problemática la degradación de las cuencas, tomando indicadores como: recurso bosque, gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos y disposición de residuos y desechos sólidos. Son retos prioritarios que la administración municipal debe enfrentar para el mejoramiento y beneficio de la población local.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Antonio Huista, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:



Cuadro No. 4. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p style="text-align: center;">Problema 1</p> <p style="text-align: center;">Niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p>	<p>PRIORIDAD:</p> <p>Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>
<p style="text-align: center;">Problema 2</p> <p style="text-align: center;">Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p>	<p>PRIORIDAD:</p> <p>Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>
<p style="text-align: center;">Problema 3</p> <p style="text-align: center;">Deficiencias en Ordenamiento Territorial del casco urbano</p>	<p>PRIORIDAD:</p> <p>Ordenamiento Territorial</p> <p>MED: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>
<p style="text-align: center;">Problema 4</p> <p style="text-align: center;">Degradación de las cuencas</p>	<p>PRIORIDAD:</p> <p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>



Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

Derivado de actividades como los talleres participativos y los análisis registrados en la herramienta, se conoce el escenario actual y tendencial infiriendo el modelo del escenario futuro, lo cual sirve para tomar acciones y realizar los esfuerzos necesarios para proveer servicios y actividades económicas de calidad sumando a ello los beneficios de las potencialidades del territorio existentes en el municipio para lograr el desarrollo y una mejor vida para la población en general y especialmente en la niñez de hoy quienes será la población económicamente activa en un futuro próximo.

Aunque en el municipio existen muchas oportunidades de mejora, se estima que, con abordar seriamente las problemáticas, amenazas y utilizando responsable y sosteniblemente las potencialidades del municipio, como resultado se obtiene la equidad étnica y de género en los diversos servicios, mejoramiento de vida, uso sostenible de los recursos naturales para mitigar los efectos del cambio climático, control y minimización del riesgo.

En el municipio se espera mejor cobertura y acceso a servicios de calidad, disminución de la desnutrición, integración familiar, oportunidades de empleo, erradicar el analfabetismo, centralidades urbanas y rurales con ordenamiento territorial, mejor seguridad y participación ciudadana de los sectores organizados, mejor control para prevenir la contaminación de los ríos y mejor inversión en proyectos estratégicos de beneficio social.

Para futuro según la meta de país propuesta, se espera mejoras significativas en beneficio de la población en general, de los recursos naturales, así como para el país en general. Se espera que la población tenga una vida digna con servicios integrales en salud, servicios básicos de saneamiento, agua de calidad para consumo humano, uso de energía limpia renovable, hogares conectados a sistemas de alcantarillado, manejo y gestión en desechos sólidos y desechos líquidos, con accesos mejorados y señalizados, reducción a la violencia intrafamiliar en todas sus formas, con servicios escolares de calidad, servicios integrales de salud con pertinencia cultural, con fuentes de trabajo e ingresos dignos, jóvenes emprendedores generando desarrollo sostenible y sin ánimos de migrar, con ordenamiento territorial, gestión pública eficiente, con transparencia al servicio de la población, con mayor cobertura forestal, población sensibilizada en el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, aprovechamiento y usos correcto de la tierra según su vocación, ríos limpios, mayor y mejor áreas de recarga hídrica, comunidades con áreas comunales como reservas protegidas en su localidad, potenciando el turismo comunitario.

En el siguiente cuadro se describe el escenario actual y escenario futuro para el municipio.

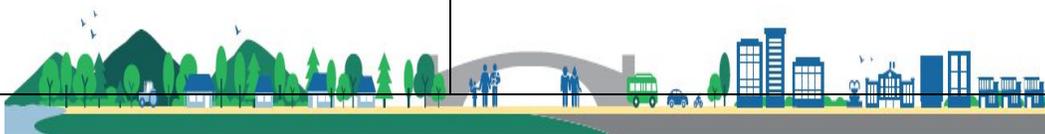


Cuadro No. 5. Síntesis del escenario actual y futuro, municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Magnitud: Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica: 25 eventos para el 2018 Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes: solamente 1 médico para 21,101 personas No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos): 3 unidades para el año 2018</p> <p>Población: 2,666 niños y niñas menores de 5 años (MSPAS 2018)</p> <p>Territorio: Casco urbano, El Tablón, El Pajal, Rancho Viejo, El Coyegual y Nojoyá</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica • Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes • No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) 	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Meta municipal: Se ha disminuido los casos de desnutrición crónica en niños menores a 5 años al 1%.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha incrementado la cantidad de médicos en atención en las unidades de salud (Puestos y Centros de salud) existiendo por lo menos 1 profesional de salud por cada 1,000 habitantes. • Se tiene un Puesto de Salud en las aldeas: Coyegual y Nojoyá, Centros de Salud en las aldeas: El Tablón, El Pajal y Rancho Viejo, en el casco urbano se cuenta con un CAP y un CAIMI
<p>Problema central 2: Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p> <p>Magnitud: 15% de la población estudiantil</p> <p>Población: 1,011 estudiantes de nivel diversificado (2018)</p> <p>Territorio: Casco urbano, El Tablón, El Pajal, Rancho Viejo, El Coyegual y Nojoyá</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa neta diversificado • Tasa bruta diversificado • Deserción en nivel de diversificado 	<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>Meta municipal: Incrementar la tasa neta de diversificado a 83%. Disminuir a cero la deserción en diversificado</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad
<p>Problema central 3: Deficiencias en Ordenamiento Territorial</p>	<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta de país:</p>



<p>del casco urbano</p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal: 0.25 Índice de servicios públicos municipales: 0.03 (2018) Índice de vialidad: 0.07 (2018).</p> <p>Población: 8,795 habitantes que componen el casco urbano (2018).</p> <p>Territorio: Cantones: Central, Reforma, Norte, Recreo, Independencia, Esquipulas y Los Mangalitos</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice general de gestión municipal • Índice de servicios públicos municipales • Red vial deficiente 	<p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Meta municipal: Índice general de gestión municipal: 0.6 Índice de servicios públicos municipales: 0.5 Índice de vialidad: 0.5</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. • En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
<p>Problema central 4: Degradación de las cuencas</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Población: 21,101 (2018).</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso bosque • Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos • Disposición de residuos y desechos sólidos Debilidades en la aplicación de políticas y normativos municipales 	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene una cobertura del 75% de la población con el servicio de gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. Se tienen 6 plantas de tratamientos de aguas residuales, uno para el casco urbano y en cada una de las aldeas del municipio <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el año 2032 se ha incrementado la cobertura forestal. Se ha logrado socializar en la niñez y la juventud una cultura en el cuidado y gestión del medio ambiente.

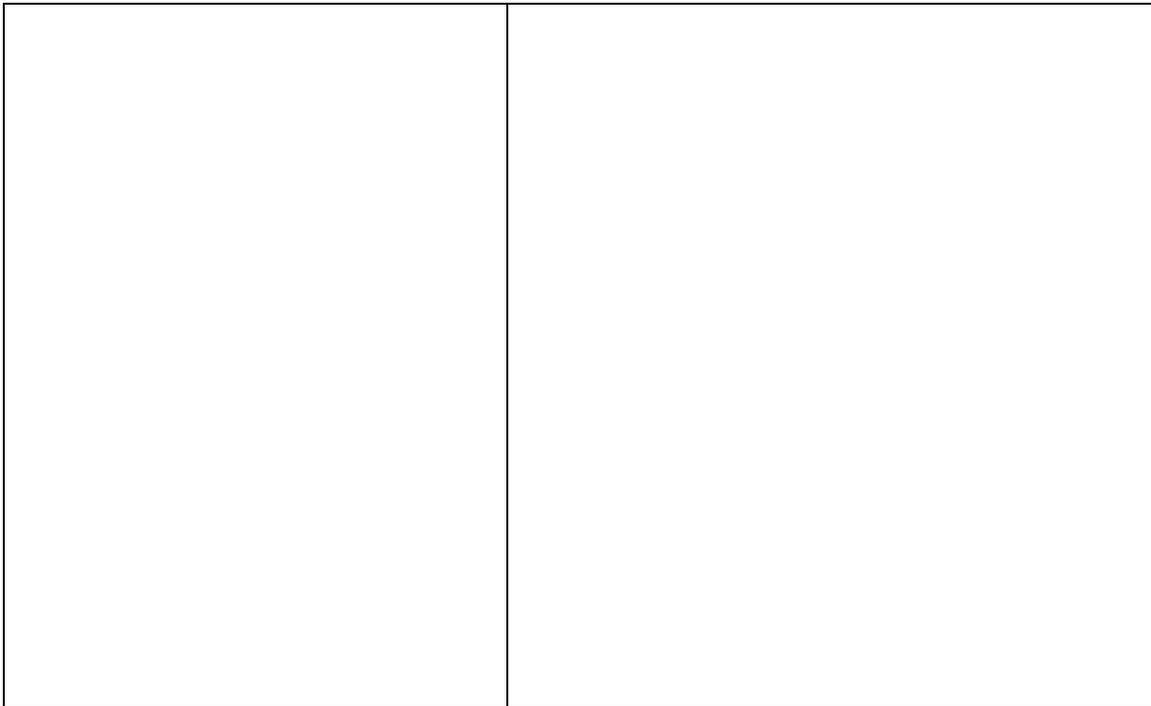


Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 1: Producción de café de alta calidad</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Casco urbano, El Tablón, El Pajal, Rancho Viejo, El Coyegual y Nojoyá</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas ancestrales • Falta de organización de pequeños agricultores • Contaminación por desechos líquidos y sólidos • Precio internacional del café es inestable • Falta de capacitaciones para tecnificar la producción de café 	<p>Prioridad: Inversión y empleo</p> <p>Meta de país:</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Escenario futuro:</p> <p>Para el año 2032 se tiene una industria desarrollada para la producción y comercialización del café, cumpliendo estándares internacionales en todo su proceso, proporcionando productos con certificaciones a internacionales. Lograr el reconocimiento a nivel regional e internacional en la producción de café de alta calidad.</p>
<p>Potencialidad 2: Ubicación geográfica comercial</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Casco Urbano</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de ordenamiento territorial • Calles angostas • Falta de parqueos, áreas de carga y descarga • Falta de señalización • Falta de una eficiente policía municipal de tránsito • Falta de terminales de autobuses 	<p>Prioridad: Inversión y empleo</p> <p>Meta de país:</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Escenario futuro:</p> <p>Para el año 2032 se tiene un municipio con ordenamiento territorial, aprovechando en gran manera su potencial comercial por su ubicación geográfica.</p>



<p>Potencialidad 3: Producción de hortalizas</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Familias particulares en aldeas El Pajal, Nojoyá y Rancho Viejo</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca producción en la actualidad • Falta de capacitación para implementar cultivos asociados al café • Falta de inversión para nuevos cultivos • Producto poco conocido en la región 	<p>Prioridad: Inversión y empleo</p> <p>Meta de país:</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Escenario futuro:</p> <p>Para el año 2032 se tiene el reconocimiento de la región como líder en la producción de hortalizas según la vocación de la tierra, con alianzas comerciales a nivel nacional e internacional. Se ha logrado la unidad laboral familiar, minimizando las migraciones hacia el extranjero principalmente</p>
<p>Potencialidad 4: Producción de tilapia (Piscícola)</p> <p>Magnitud: S/D</p> <p>Territorio: Cantón Norte del casco urbano</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca producción en la actualidad • Falta de inversión para nuevas especies 	<p>Prioridad: Inversión y empleo</p> <p>Meta de país:</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Escenario futuro:</p> <p>Para el año 2032 se tiene el reconocimiento de la región como líder en la producción piscícola, con alianzas comerciales a nivel nacional e internacional. Se ha logrado la unidad laboral familiar, minimizando las migraciones hacia el extranjero principalmente.</p>





5.4. Usos futuros del territorio

Tomando como base las fases I y II de la guía metodológica, se describen los usos futuros de municipio de San Antonio Husita del departamento de Huehuetenango.

Delimitando las categorías y sub categorías en regiones o sectores del territorio, se proponen alternativas estratégicas para el uso adecuado y sostenible del suelo del territorio, esto en función a la vocación del suelo a características propias, a las problemáticas y potencialidades. Para obtener este apartado, se consideró información de la visión de desarrollo territorial, la organización territorial futura y el análisis de tendencia.

5.4.1. Categorías y subcategorías de usos

La categorización en la que se delimita el área urbana y su expansión en el futuro, se sustenta en el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, la población, entre otros; tomando en cuenta su situación actual como base y previendo la dinámica o comportamiento que se dará en el futuro. En el caso del área rural, se delimitó con base a sus actividades agrícolas, forestales, centros poblados dispersos, paisaje natural existente, acceso a los servicios, topografía, entre otros factores y cómo estos afectarían o dinamizarían en el futuro el bienestar de los habitantes y el ecosistema del municipio.



anterior se proyectan las siguientes clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo del municipio

Cuadro No. 6. Clasificación uso futuro del suelo en San Antonio Huista, Huehuetenango

Categoría	Subcategorías (uso del suelo)
Urbana	Urbana - Vivienda Urbana - Uso mixto comercio - vivienda Urbana - Equipamiento Urbana - Espacio público y áreas verdes Urbana- Amenaza a inundaciones Urbana - Forestal de recuperación
Rural	Rural - Vivienda Rural - Mixto comercio y vivienda Rural - Agricultura con mejoras Rural - Agroforestal con cultivos permanentes y anuales Rural - Forestal para producción Rural - Forestal de protección Rural - Forestal de recuperación Rural - Cuerpos de agua
Expansión urbana	Expansión urbana - Vivienda Expansión urbana – Comercio Expansión urbana - Mixta
Protección y uso especial	Protección - Sitios arqueológicos Protección - Amenaza a deslizamientos Protección - Amenaza a inundaciones Protección - Zonas de recarga hídrica Protección - Lugares sagrados Uso especial – Áreas municipales

Fuente: Segeplan, mapeo participativo 2019.



Vista Panorámica





San Antonio Huista, Huehuetenango



5.5. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Se muestra a continuación la alineación de las prioridades nacionales con los resultados municipales y los bienes y servicios que se entregarán a la población para mejorar su condición de vida y desarrollo del municipio.

Cuadro No. 7. Resultados y productos estratégicos del desarrollo, San Antonio Huista Huehuetenango

Prioridad y MED	Resultado nacional/indicador o municipio/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>Resultado nacional: Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)</p>	<p>Contratación de docentes especializados. Reglamento de evaluaciones flexible y contextualizado. Calendarios flexibles y contextualizados.</p>	<p>MINEDUC y Concejo Municipal.</p>



<p>Prioridad: Acceso a Servicios de Salud</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el año 2032 se tiene por lo menos 3 médicos por cada 1000 habitantes y por lo menos 6 unidades de atención en salud con pertinencia cultural, incrementando las oportunidades de una mejor atención a los usuarios, logrando una mejor cobertura en salud y así mejorar las condiciones de vida de la población en general</p>	<p>Contratación de personal técnico-profesional en salud. Ampliación del presupuesto. Implementación de un CAP y 2 Centros de Salud</p>	<p>Contratación de personal técnico-profesional en salud. Ampliación del presupuesto. Implementación de un CAP y 2 Centros de Salud</p>
---	--	---	---



<p>Prioridad: Impulso de la Inversión y el Empleo</p> <p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)</p>	<p>Mejoramiento y ampliación de carreteras Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera Actualización y capacitación técnica al personal inserto en empresas del sector para mejorar la competitividad empresarial Promoción de destinos turísticos de Guatemala</p>	<p>MICIVI, MINECO, COVIAL, INTECAP, INGUAT y Concejo Municipal</p>
<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>El 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>Gestión municipal eficiente y transparente para beneficio de la población, con participación ciudadana y gobernabilidad</p>	<p>Concejo Municipal</p>

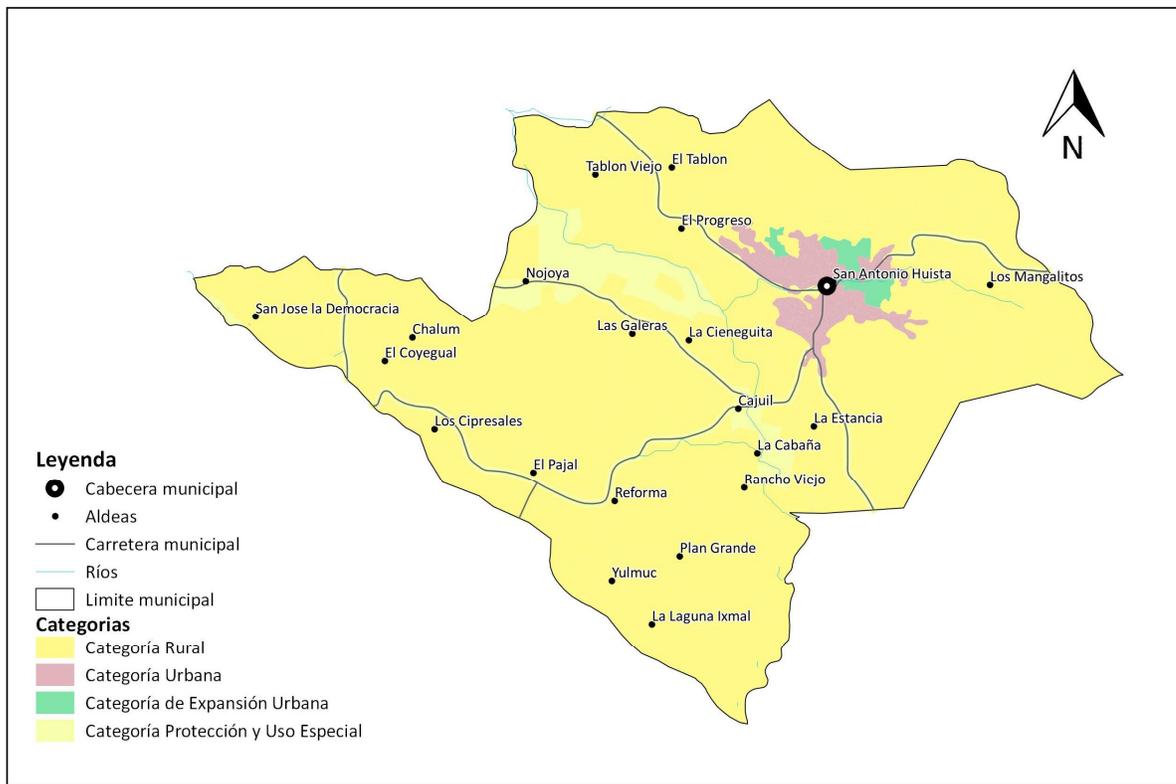


5.6. Categorías de Usos del Territorio

San Antonio Huista es un municipio que posee diversas dinámicas socioeconómicas y constructivas donde el espacio físico natural y construido por la gestión escasa está configurando el crecimiento urbano y rural desordenadamente que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio y mejorar la eficiencia y la calidad de vida de la población. A continuación, se presenta cuatro categorías y veinte subcategorías definidas por los actores de forma participativa como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través del ordenamiento territorial municipal.

El mapa siguiente configura el espacio urbano y rural bajo expansión, protección y uso especial los cuales en los siguientes cuadros se establecen las directrices para consolidación de actividades estratégicas socioeconómicas para el desarrollo del municipio.

Mapa No. 6 Usos futuros del suelo integrado, municipio San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: Elaborado por Segeplan 2019



5.7. Directrices para las Categorías de Uso del Territorio

A continuación, se presentan las directrices para cuatro categorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

Cuadro No. 8. Directriz de Ordenamiento Territorial -Categoría Urbana-

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Urbana - Comercio
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Industria
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.	Urbana- Uso industrial
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana - Equipamiento
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.	Urbana - Transformación socio-económica territorial



Cuadro No. 9. Directriz de Ordenamiento Territorial -Expansión Urbana-

Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
EXPANSIÓN	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Expansión urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Comercio
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso industrial
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Equipamiento urbano
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial



Cuadro No. 10. Directriz de Ordenamiento Territorial -Protección y Uso Especial-

Protección y Uso Especial	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas	Protección - Fallas geológicas identificadas
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Protección - Zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Protección - Lugares sagrados
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Protección - Sitios arqueológicos
	Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos	Protección - Centros históricos
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos	Protección - Monumentos históricos
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.	Protección - Corredores viales
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.	Protección - Instalaciones especiales
	Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil	Uso especial - Aeronáutica civil
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado	Uso especial - Reservas territoriales del Estado
	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia	Uso especial - Zonas de adyacencia
	Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas	Uso especial - Zonas francas
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	Uso especial - Tierras comunitarias
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables	Uso especial - Minería metálica y no metálica



	no renovables	
--	---------------	--

Cuadro No. 11. Directriz de Ordenamiento Territorial -Categoría Rural-

CATEGORÍA RURAL	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Vivienda
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Mixto Comercio y Vivienda
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Rural - Agricultura con mejoras
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural - Forestal para producción
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Rural - Forestal de protección
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Rural - Forestal de recuperación
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	Rural - Actividades no agrícolas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Cuerpos de agua

5.8.Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación, se presentan los lineamientos normativos para veinte subcategorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

5.8.1. Categoría Rural

En el siguiente cuadro se presentan ocho subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.



Cuadro No. 12. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Rural-

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



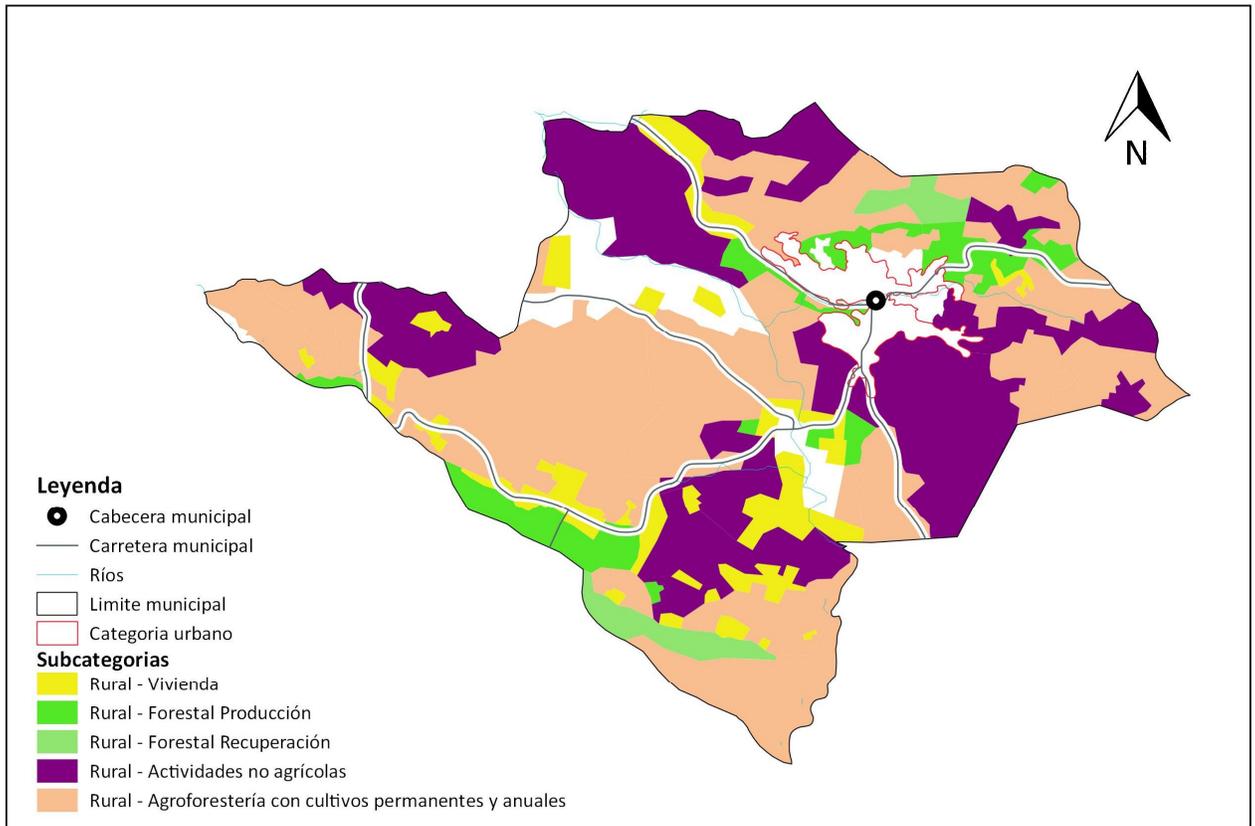
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o ripiarías Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad



En el

siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural para ejecutar las directrices y lineamientos que se constituyen como la ruta a seguir para mejorar la situación del municipio.

Mapa No. 7 Sub Categorías de Usos del Territorio -Categoría Rural- San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN Guatemala, 2019

5.8.2. Categoría –Protección y uso especial-

En el siguiente cuadro se presentan tres subcategorías del área de Protección y Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.



Cuadro No. 13. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Protección y Usos Especial-

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria



Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
Protección Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

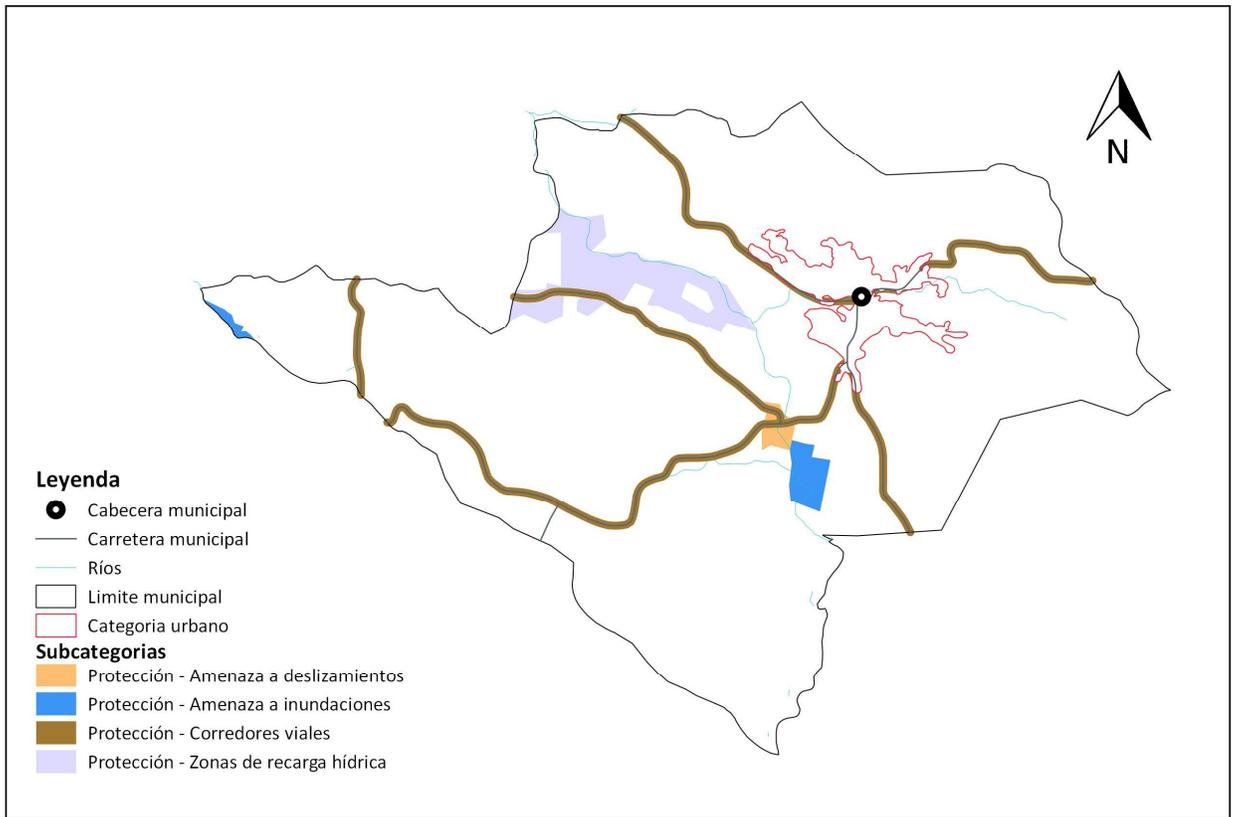


Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Bosques de galería o ripiaros Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa No. 8 Sub Categorías de Usos del Territorio de la Categoría Protección y Uso Especial, San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN Guatemala, 2019

5.8.3. Categoría –Expansión Urbana

En el siguiente cuadro se presentan tres subcategorías de la Categoría Expansión Urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.



Cuadro No. 14. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Expansión Urbana-

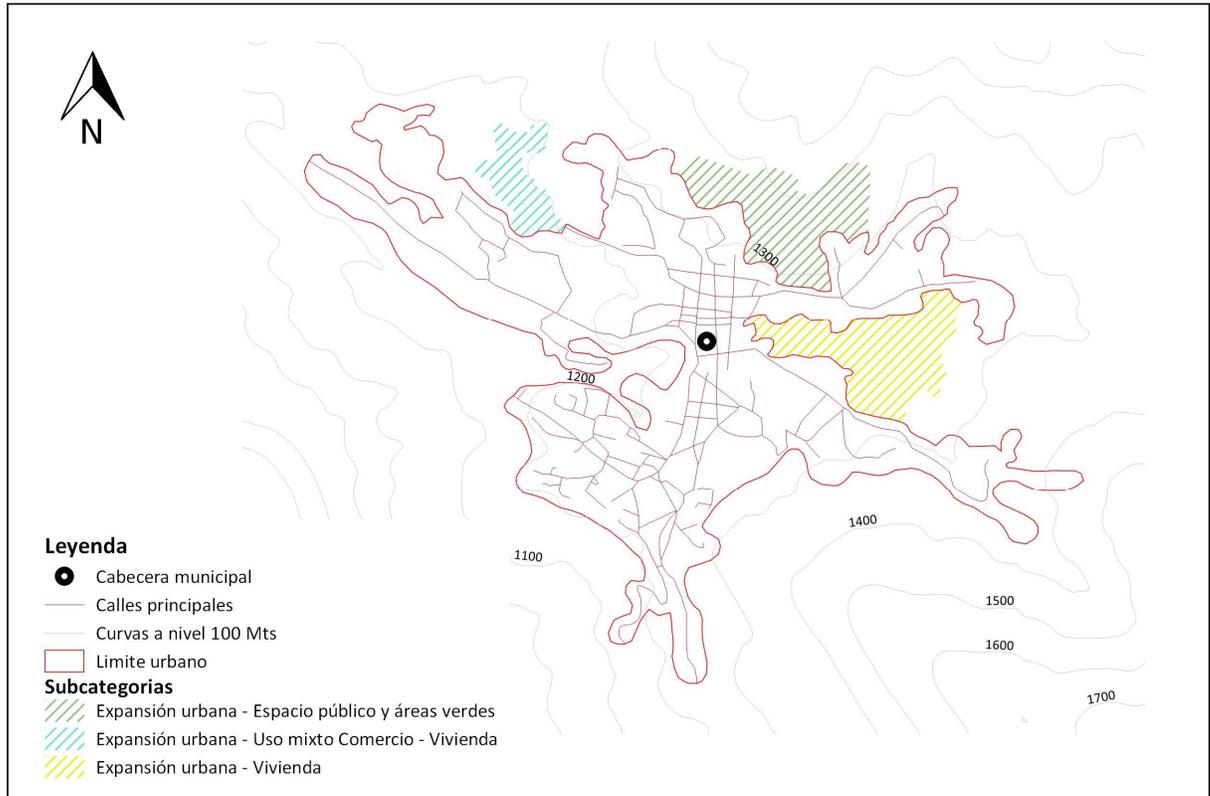
Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios



En el

siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.

Mapa No. 9 Sub Categorías de Usos del Territorio de la Categoría Expansión Urbana, San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN Guatemala, 2019

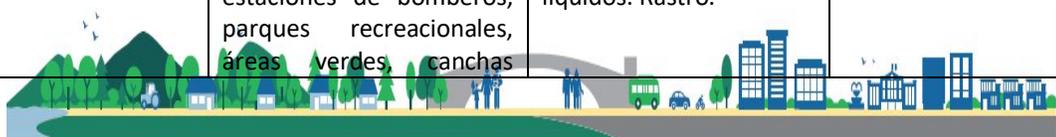
5.8.4. Categoría -Urbana-

En el siguiente cuadro se presentan seis subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.



Cuadro No. 15. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial -Categoría Urbana-

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros). Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo. Expendios de combustible. Expendios de bebidas alcohólicas.	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Industria	Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.
Urbana Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.

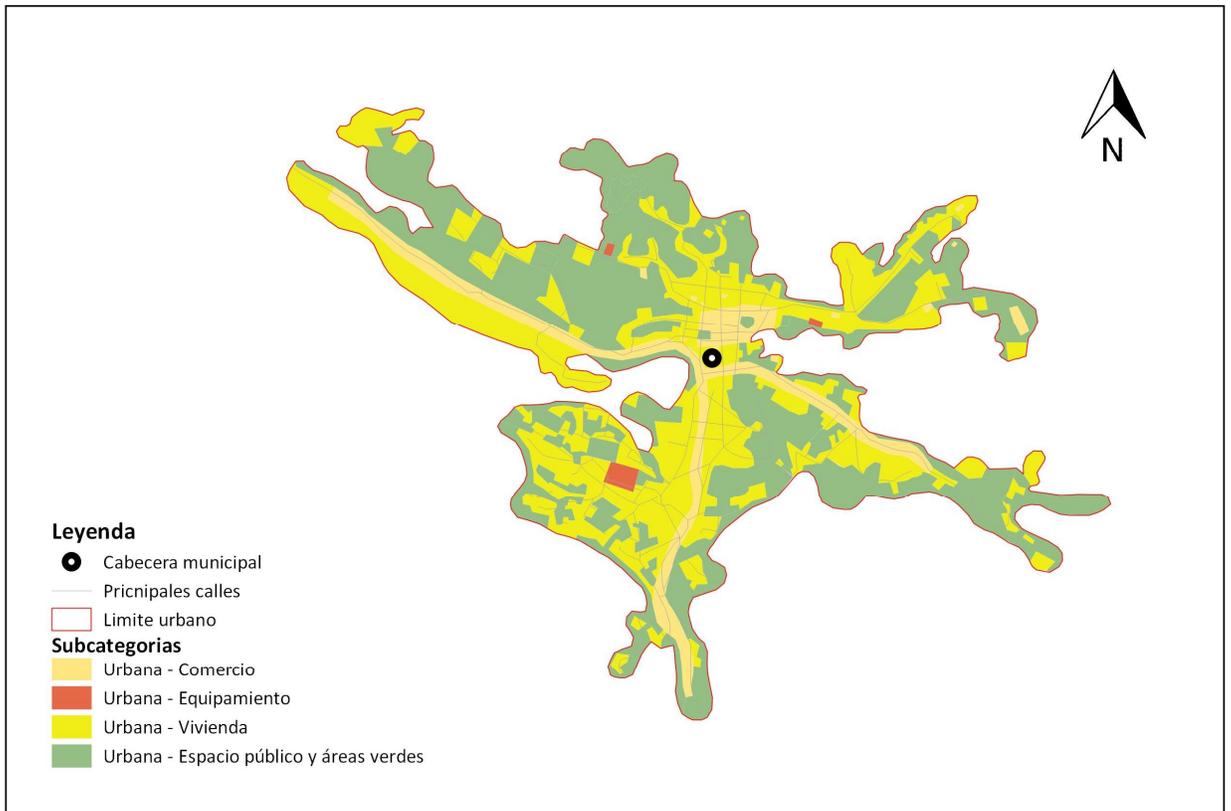


	polideportivas, cementerios, etc.		
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa No. 10 Sub Categorías de Usos del Territorio de la Categoría Urbana, San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN Guatemala, 2019



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento al PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

6.2. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento. Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

b. Actualización de datos y estadísticas del municipio

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso “c”. Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentaran a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley correspondiente.

c. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.

d. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de San Antonio Huista. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a



solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

e. *Discusión en el COMUDE*

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.3. Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. GLOSARIO

Actores de la planificación:

Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los afectados *por* la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Amenaza:

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Capacidad de uso:

Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

Conservación:

Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación:

Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Decisión político-administrativa:

Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

Desarrollo urbano

Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Gestión ambiental:

Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo:



Concepto de la planificación estratégica que señala una idea *preliminar relativamente* concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Indicador:

Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Paisaje:

Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural:

Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA):

Se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación territorial:

Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Participación ciudadana:

El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Región:

Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo:

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida,



viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo:

Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Uso de la tierra:

Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo:

La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual:

El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Vulnerabilidad:

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona:

Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAINE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año (2002)
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Huehuetenango.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. (2018). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango.
- Municipalidad de San Antonio Huista, Huehuetenango Guatemala. (2018). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2016). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p.: il. ; 28 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, (2017). Mapeo participativo en el municipio de San Antonio Huista.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). ¿Cómo elaborar plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala? - Orientaciones Generales-. Guatemala. 46 p. : il. ; 21 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 90 p. : il. ; 27 cm.-



IX. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA**
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.
Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

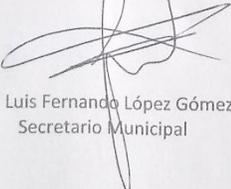
CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES QUE DOCUMENTAN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NUMERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (08-2019) DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE EN DONDE FUE APROBADO EL PUNTO RESOLUTIVO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

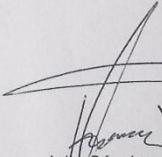
SEXTO: El Honorable Concejo Municipal; **CONSIDERANDO:** Que enterado de la exposición del señor Alcalde Municipal Silmar Isidro Morales López, y tuvo a la vista el informe y solicitud de la Directora Municipal de Planificación, Brendy Marleny Aguirre. --- Que es de interés municipal colaborar y participar en la formulación y elaboración de planes que se enfocan en el desarrollo del municipio. **CONSIDERANDO:** Que es deber de la municipalidad, coordinar gestiones y acciones interinstitucionales, para el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en los ámbitos legales, técnicos y financieros, para lograr los objetivos previstos. Fue deliberado y discutido suficientemente el asunto, sometido a votación. **POR TANTO:** Con fundamento en lo preceptuado por los artículos: 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 6, 5, 7, 9, 38 del Código Municipal del Decreto Numero 12-2002 y Decreto Numero 22-2010, por lo que después de deliberar el Concejo Municipal con el voto favorable de la mayoría de sus miembros, **ACUERDA:** **a) 1.** Aprobar el inicio del proceso del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT- del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango; **2.** La Municipalidad, se compromete; **a)** La elaboración y actualización del proceso del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y su implementación; **b)** Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación para su respectiva convocatoria; y **c)** Proveer la capacidad técnica y financiera para la realización del proceso. **3.** La Conformación de la comisión de planificación y ordenamiento territorial para el seguimiento del proceso metodológico. Y, **4.** El presente acuerdo, surte efectos inmediatamente y transcribese a donde.

(fs) Ilegible: Silmar Isidro Morales López, Alcalde Municipal; Ilegible: Norvin Ostilio Mérida Morales, Sindico Primero Municipal; Ilegible: Apolinario Juan López Camposeco, Sindico Segundo Municipal; Ilegible: Román Octavio Castillo Montejo, Concejal Primero Municipal; Ilegible: Julio Sánchez Pérez, Concejal Segundo Municipal, Ilegible: Rolando Ismael Ramos Gabriel, Concejal Tercero Municipal; Ilegible: Lindin Marín Morales Sáenz, Concejal Cuarto, Ilegible: Luis Fernando López Gómez, Secretario Municipal. Sellos respectivos. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, DEBIDAMENTE CONFRONTADA Y TRANSCRITA DE SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE -----


Luis Fernando López Gómez
Secretario Municipal



Vo.bo. 
Julio Sánchez Pérez
Alcalde Municipal Acc.





Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA**
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.
Teléfono: 7780-4125/7780-4412/7780-4108

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, _____

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES QUE DOCUMENTAN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NUMERO CUARENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (47-2019) DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DOS MIL DIECINUEVE EN DONDE FUE APROBADO EL PUNTO RESOLUTIVO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: _____

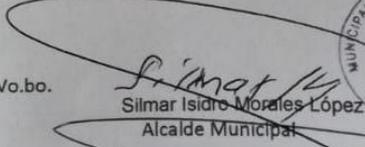
DECIMO: Sigue manifestándose el Alcalde Municipal a los sesionantes que deja en uso de la palabra al representante de la mesa técnica quien es acompañado por el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la SEGEPLAN, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT- del municipio de San Antonio Huista, que fue elaborado en el transcurso del presente año. Los representantes de la Mesa Técnica realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PMD-OT del municipio de San Antonio Huista con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la realización del PDM-OT, seguidamente el Señor Alcalde Municipal Silmar Isidro Morales López, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de guía de la planificación en el municipio al año 2032. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económica, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 253, 254, 255, **ACUERDAN: 1º.** Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032. **2º.** Este Honorable Concejo Municipal Ordena al Secretario Municipal que realice y certifique el presente Acuerdo a donde corresponda para sus efectos legales.

(fs) Ilegible: Silmar Isidro Morales López, Alcalde Municipal; Ilegible: Norvin Ostilio Mérida Morales, Sindico Primero Municipal; Ilegible: Apolinario Juan López Camposeco, Sindico Segundo Municipal; Ilegible: Román Octavio Castillo Montejo, Concejal Primero Municipal; Ilegible: Julio Sánchez Pérez, Concejal Segundo Municipal, Ilegible: Rolando Ismael Ramos Gabriel, Concejal Tercero Municipal; Ilegible: Lindin Marín Morales Sáenz, Concejal Cuarto, Ilegible: Luis Fernando López Gómez. Secretario Municipal. Sellos respectivos. _____

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, DEBIDAMENTE CONFRONTADA Y TRANSCRITA DE SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. _____

Luis Fernando López Gómez
Secretario Municipal



Vo.bo. 
Silmar Isidro Morales López
Alcalde Municipal





Anexos 3. Indicadores

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	78%	77%	S/D	S/D	S/D	S/D	90
				Rural							
			Pobreza extrema	Urbana	23.6%	16.7%	S/D	S/D	S/D	S/D	23
				Rural							
	Desigualdad		S/D	22.3	S/D	S/D	S/D	S/D	S		
	Desarrollo Humano		Índice de Desarrollo Humano - IDH-	S/D	0	0	0	0	0		
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		5.97	0	0	0	0	0	7
			Total de hogares		2797	0	0	0	0	0	
			Total de viviendas		2840	0	0	0	0	0	
			Déficit habitacional	Total	S/D	0	0	0	0	0	43
Cuantitativo				S/D	0	0	0	0	0	6	
Cualitativo	S/D	0		0	0	0	0	42			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		S/D	8.04	3.94	6.87	5.27	2.27	9
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		S/D	1.17	0.98	2.14	2.17	1.18	0
			No. de casos de mortalidad materna		S/D	1	2	3	5	3	
			Tasa de mortalidad general		S/D	2.7	2.41	2.87	2.33	1.44	2
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		S/D	S/D	S/D	11.18	7.48	9.22	2
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		S/D	S/D	S/D	20.12	22.11	20.33	48



			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	S/D	0	3	0	1	1		
			Proporción de partos con asistencia médica	S/D	38	184	109	164	156	1	
			Proporción de partos atendidos por comadronas	S/D	711	574	603	594	606	4	
			Partos en mujeres menores de 15 años	S/D	0	0	0	0	0		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	S/D	0.05	0.05	0.05	0.5	0.5	0	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	S/D	3	3	3	3	3		
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	S/D	86	86	100	99	101	99
				Urbano	S/D	37	36	42	42	42	56
				Rural	S/D	49	50	58	57	59	4
			Calidad de servicio público de agua	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
		Desechos líquidos	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	S/D	0	S/D	0	0	S/D	S
				Excusado Lavable	S/D	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S
				Letrina o pozo ciego	S/D	98	S/D	87.45	81.52	65.58	6
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	S/D	91.5	90.4	95	93.5	64	7
				Urbano	S/D	91.5	90.4	95	93.5	64	7
				Rural	S/D	0	0	0	0	0	



		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	S/D	0	0	0	0	0			
			Urbano	S/D	0	0	0	0	0			
			Rural	S/D	0	0	0	0	0			
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			S/D	NO	NO	NO	NO	NO	M
				% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	S/D	84	84	83	79	76	7
					Urbano	S/D	84	84	83	79	76	7
					Rural	S/D	0	0	0	0	0	
				Disposición de residuos y desechos sólidos		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
		Tratamiento de residuos y desechos sólidos		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S		
		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S
Recurso bosque	% cobertura forestal			27%	0	0	0	0	0			
	Áreas protegidas (Ha)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S			
	Área devastada por incendios forestales (Ha)		S/D	0	0	0	0	0				
	Área con licencia de aprovechamiento forestal		S/D	0	0	0	0	0				
	Área beneficiada con incentivos forestales		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	17			
Ingresos por incentivos forestales	S/D		0	0	0	0	0	Q54,				
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	33.00%	0	0	0	0	0		
			Hombres	28.84%	0	0	0	0	0			



de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.			PEA_Ocupada por rama de actividad	Mujeres	4.16%	0	0	0	0	0	
				Agropecuaria	55.76%	0	0	0	0	0	
				Minas y Cant	S/D	0	0	0	0	0	
				Industria	S/D	0	0	0	0	0	
				Elec, Gas y Agua	S/D	0	0	0	0	0	
				Construcción	S/D	0	0	0	0	0	
				Comercio	S/D	0	0	0	0	0	
				Transporte y Comunicación	S/D	0	0	0	0	0	
				Financiera	S/D	0	0	0	0	0	
				Admón. Pública y Defensa	S/D	0	0	0	0	0	
				Enseñanza	S/D	0	0	0	0	0	
				Servicios Sociales y Personales	S/D	0	0	0	0	0	
				Org. Territorial	S/D	0	0	0	0	0	
				Otras	S/D	0	0	0	0	0	
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S		
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S		
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad	S/D	0.07	0	0	0	0.13			
	Seguridad	Violencia intrafamiliar	S/D	0	0	0	0	0			



			No. de denuncias por violencia contra la mujer	S/D	0	0	0	0	0		
			Hechos delictivos contra el patrimonio	S/D	8	21	16	9	18	1	
			No. de homicidios	Hombres	S/D	0	0	0	0	0	
				Mujeres	S/D	0	0	0	0	0	
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	S/D	0	0	0	0	0		
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	S/D	37.51%	28%	32%	89%	43%		
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	S/D	27.00%	24.00%	9.00%	21.00%	27.00%	2
Mujeres	S/D			22	17	4	21	14			
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	S/D	71.96%	0	0	0	0	85.
				Hombres	S/D	75.71%	0	0	0	0	0.0
				Mujeres	S/D	68.01%	0	0	0	0	0.0
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	S/D	71.96%	0	0	0	0	95.
				Hombres	S/D	75.71%	0	0	0	0	0.0
				Mujeres	S/D	68.01%	0	0	0	0	0.0
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	S/D	41.13%	0	0	0	0	76.
				Hombres	S/D	51.65%	0	0	0	0	0.0
				Mujeres	S/D	46.58%	0	0	0	0	0.0
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	S/D	4.39%	0	0	0	0	55.
				Hombres	S/D	3.71%	0	0	0	0	0.0
				Mujeres	S/D	5.00%	0	0	0	0	0.0



			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	S/D	55.40%	0	0	0	0	85.00%
				Hombres	S/D	57.62%	0	0	0	0	0.00%
				Mujeres	S/D	53.08%	0	0	0	0	0.00%
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	S/D	55.40%	0	0	0	0	87.00%
				Hombres	S/D	57.62%	0	0	0	0	0.00%
				Mujeres	S/D	53.08%	0	0	0	0	0.00%
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	S/D	31.25%	0	0	0	0	52.00%
				Hombres	S/D	32.37%	0	0	0	0	0.00%
				Mujeres	S/D	30.13%	0	0	0	0	0.00%
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	S/D	2.90%	0	0	0	0	45.00%
				Hombres	S/D	7.17%	0	0	0	0	0.00%
				Mujeres	S/D	2.65%	0	0	0	0	0.00%
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total	S/D	29.20%	0	0	0	0	0.00%
				Hombres	S/D	28.94%	0	0	0	0	0.00%
				Mujeres	S/D	29.42%	0	0	0	0	0.00%
			Tasa de deserción intra-anual Primaria	Total	S/D	7.61%	0	0	0	0	0.00%
				Hombres	S/D	8.04%	0	0	0	0	0.00%
				Mujeres	S/D	7.81%	0	0	0	0	0.00%
Tasa de deserción intra-anual Básico	Total		S/D	6.77%	0	0	0	0	0.00%		
	Hombres		S/D	7.20%	0	0	0	0	0.00%		
	Mujeres		S/D	6.29%	0	0	0	0	0.00%		



		Repetición de grado	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	S/D	0	0	0	0	0	0.0	
				Hombres	S/D	0	0	0	0	0	0.0	
				Mujeres	S/D	0	0	0	0	0	0.0	
			Tasa de repetición Primaria	Total	S/D	16.44%	0	0	0	0	0.0	
				Hombres	S/D	17.03%	0	0	0	0	0.0	
				Mujeres	S/D	15.81%	0	0	0	0	0.0	
				Tasa de repetición Básico	Total	S/D	2.16%	0	0	0	0	0.0
					Hombres	S/D	3.13%	0	0	0	0	0.0
					Mujeres	S/D	1.01%	0	0	0	0	0.0
		Tasa de repetición Diversificado	Total	S/D	0	0	0	0	0	0.0		
			Hombres	S/D	0	0	0	0	0	0.0		
			Mujeres	S/D	0	0	0	0	0	0.0		
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	S/D	84.17%	0	0	0	0	0.0	
				Hombres	S/D	83.11%	0	0	0	0	0.0	
				Mujeres	S/D	85.31%	0	0	0	0	0.0	
			Tasa de aprobación Básico	Total	S/D	78.21%	0	0	0	0	0.0	
				Hombres	S/D	75.86%	0	0	0	0	0.0	
				Mujeres	S/D	80.83%	0	0	0	0	0.0	
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	S/D	S/D	0	0	0	0	0.0	
				Hombres	S/D	S/D	0	0	0	0	0.0	
				Mujeres	S/D	S/D	0	0	0	0	0.0	



		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	S/D	S/D	0	0	0	0	0.0	
				Hombres	S/D	S/D	0	0	0	0	0.0	
				Mujeres	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
				Hombres	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
				Mujeres	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
				Hombres	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
				Mujeres	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
				Hombres	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
				Mujeres	S/D	S/D	0	0	0	0	S	
			Paridad en educación preprimaria			S/D	S/D	0	0	0	0	S
			Paridad en educación primaria			S/D	S/D	0	0	0	0	S
			Paridad en educación básica			S/D	S/D	0	0	0	0	S
			Paridad en educación diversificada			S/D	S/D	0	0	0	0	S
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria			S/D	S/D	0	0	0	0	S
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario			S/D	S/D	0	0	0	0	S
			Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	S/D	552	0	0	0	0	S	
			Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	S/D	41.67%	0	0	0	0	S	



Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	0	0	0	0	
			Índice general de gestión municipal	S/D	S/D	0	0.266	0	0	
			Índice de información a la ciudadanía	S/D	S/D	0	0	0	0	
			Índice de servicios públicos municipales	S/D	S/D	0	0	0	0	
			Índice de gestión estratégica	S/D	S/D	0	0	0	0	
			Índice de gestión administrativa	S/D	S/D	0	0	0	0	
			Índice de gestión financiera	S/D	S/D	0	0	0	0	

Indicadores demográficos

	Extensión territorial (Km2)									
	Población por grupos etarios y género	0-4_F								10
		0-4_M	2,732							10
		5-9_F								10
		5-9_M	2,826							10
		10-14_F								9
		10-14_M	2,477							10
		15-19_F								8
		15-19_M	1,955							8
		20-24_F								7
		20-24_M	1,435							7
		25-29_F								6





25-29_M	968						5
30-34_F							5
30-34_M	772						4
35-39_F							4
35-39_M	780						2
40-44_F							3
40-44_M	651						2
45-49_F							2
45-49_M	542						1
50-54_F							2
50-54_M	509						1
55-59_F							1
55-59_M	279						1
60-64_F							1
60-64_M	305						1
65+_F							3
65+_M	730						2
Población total por género	Total	16,961	18708				15
	Femenina	8,647					78
	Masculina	8,314					73
Población por pueblo (%)	Maya	15,111					
	Xinka						



		Garífuna							
		Ladina o mestiza	1,847						
		Población rural(%)							
		Población urbana(%)							
		Población Migrante(%)	Mujeres						
			Hombres						
		Tasa de natalidad							
		Tasa de fecundidad							
		Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)							
		Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total						
			Urbana						
			Rural						

Error! Not a valid link.

Anexo 4. Categoría de lugares poblados y su distribución poblacional San Antonio Huista,



Huehuetenango

Lugar poblado											4) Población		
No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría									3) Micro-región	(4A) No. Personas	(4B) % Población
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca			
0	San Antonio Huista	1										0	0
1	Cantón Central							1				625	2.9619449
2	Cantón Reforma							1				1456	6.9001469
3	Cantón Norte							1				1583	7.5020141
4	Cantón Recreo							1				1312	6.2177148
5	Cantón Independencia							1				2503	11.861997
6	Cantón Esquipulas							1				1029	4.8765461
7	Los Mangalitos						1					287	1.3601251
8	El Pajal				1							1981	9.3881807
9	Los Cipresales						1					414	1.9619923
10	Las Lajas Reforma el Pajal						1					880	4.1704185
11	El Coyegual				1							1087	5.1514146
12	Chalum						1					264	1.2511255
13	El Tablon				1							1935	9.1701815
14	Tablon Viejo						1					420	1.990427
15	Nojoya				1							667	3.1609876
16	Las Galeras						1					694	3.2889437
17	Rancho Viejo				1							1555	7.369319
18	La Laguna						1					625	2.9619449
19	Cajuil						1					430	2.0378181
20	Plan Grande						1					525	2.4880337
21	Ixmal						1					401	1.9003839
22	La Estancia				0		1	0				428	2.0283399
	TOTAL	1	0	0	5	0	11	6	0	0		21,101	100
	PRE DIGANÓSTICO	Categoría									Micro-región	Población total	% cobertura



	Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca		Total de centros poblados	
	1	0	0	5	0	11	6	0	0	0	21,101	Número

Fuente: DMP, Elaborado por Segeplan 2019.



